

**El enfoque de género como herramienta para la reintegración civil: co-
construyendo estrategias de innovación social para mujeres, hombres y
géneros diversos**

Fase I

Proyecto E78024 Convocatoria Bienal 2017-2018
Informe final de investigación

Investigadora Principal

Jakeline Vargas Parra
Grupo de investigación Ciencia Política
Línea Políticas Públicas

Coinvestigadoras

Angela María Díaz Pérez
Grupo de investigación Instituciones políticas y opinión pública
Línea género y movimientos sociales
PRISCYLL ANCTIL AVOINE
Université du Québec à Montréal

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

Abril 2 de 2019

Bucaramanga

Colombia

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	6
1.1 Planteamiento del problema de investigación	6
1.2 Objetivos	7
2. MARCO TEÓRICO	8
2.1 Antecedentes	8
2.2 Enfoque teórico	14
2.2.1 Transversalización de género en la reintegración	15
2.2.2 Innovación social	20
3. METODOLOGÍA	23
3.1. Diseño	23
3.2. Participantes	24
3.3. Procedimientos	25
4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	32
4.1 Avances y retos en el trabajo con hombres, mujeres y géneros diversos en los procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración.	32
4.2 Trayectoria de la ARN territorial Santander en la incorporación del enfoque de género en la ruta de reintegración a la vida civil.	38
4.3 Obstáculos en el proceso de reintegración a la vida civil en la territorial Santander	54
4.3.1 Los afectos: el pasado, la vida civil y la familia	55
4.3.2 Seguridad, amenazas y ofertas ilegales	59
4.3.3 La falta de oportunidades: empleabilidad	60
4.3.4 Los obstáculos estructurales: salud, vivienda y educación	63
4.3.5 La comunidad receptora: la difícil adaptación	65
4.4 Laboratorio de Ideas Innovadoras para la Reintegración (LABIR)	66
CONCLUSIONES	73
BIBLIOGRAFIA	77

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Profesionales ARN participantes en los talleres.....	24
Tabla 2. Relación de PPR entrevistadas y sus parejas.	25
Tabla 3. Participantes en el Laboratorio de Ideas innovadoras para la reintegración	25

LISTA DE FIGURAS

Figura 1: Estrategia de Transversalización de Género en la ARN.	39
Figura 2: Enfoques teóricos que componen la EGT de la ARN.....	40
Figura 3. Trayectoria GT Santander en la transversalización del enfoque de género	46
Figura 4. Etapa de ideación Reto 1	68
Figura 5. Etapa de ideación Reto 2	69
Figura 6. Etapa de ideación Reto 3.....	69
Figura 7. Soluciones a los retos en el proceso de reintegración.....	71

LISTA DE ANEXOS (Disponibles en CD)

- Anexo 1. Taller 1 reintegradores
- Anexo 2. Taller 2 reintegradores
- Anexo 3. Taller PPR y parejas
- Anexo 4. Guiones entrevistas PPR y parejas
- Anexo 5. Metodología LABIR

INTRODUCCIÓN

Colombia es uno de los pocos países en el que se ha desarrollado un plan de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) sin que cese la violencia armada que ejercen los GAOML con los que no se han logrado acuerdos (DNP, 2008), lo cual representa un desafío particularmente en la etapa de reintegración de las personas desmovilizadas.

Según la Asamblea General de las Naciones Unidas, la reintegración se define de la siguiente manera:

[...] un proceso por el cual los excombatientes adquieren estatus de civiles y consiguen empleo y perciben ingresos de manera sostenible. La reintegración es esencialmente un proceso social y económico sin límite de tiempo que se produce principalmente en las comunidades, en el ámbito local. Forma parte del desarrollo general de un país, es responsabilidad nacional y a menudo requiere asistencia externa de largo plazo” (Instituto para Formación en Operaciones de Paz, 2017, p.19-20).

La institucionalidad dispuesta en Colombia para el abordaje de la reintegración, se enfrenta a múltiples retos, que van desde el desarrollo de sus políticas en el marco de un conflicto armado, la compleja articulación institucional a nivel nacional y regional y, una que se observa con fuerza en cualquier acción que impacte grupos poblacionales, la necesidad de una aplicación real y práctica de los enfoques diferenciales de género. En Colombia se ha convertido en un imperativo el reconocimiento de las diferencias en el marco de las acciones sociales y humanitarias, y una de éstas es la aplicación de políticas que respondan a los retos que imponen las diversidades humanas.

En la ausencia de aplicaciones diferenciales en los primeros procesos de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) en Colombia y en los aprendizajes obtenidos en el marco de la Ley 975 de 2005 y la Ley 418 de 1997, es necesario avanzar en la aplicación real de estrategias que permitan no sólo un trato diferencial, entendido como un necesario pero limitado reconocimiento de la diferencia, sino acciones prácticas que contribuyan a la disminución de la marginalización social y el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas.

Los estudios desarrollados con relación a la reintegración pueden clasificarse en temáticas centrales referidas a: los procesos de DDR (Landaluze, 2012; Muggah 2006; 2010), a especial situación de las mujeres excombatientes (Schwitalla y Dietrich, 2007; 2010), la transformación de las relaciones de género en los procesos de DDR y el posconflicto (Axelsson, 2015; Dietrich, 2017; Mazurana et al., 2018; Nieto-Valdivieso, 2017), los diferentes procesos de desmovilización que se han vivido en el país (Herrera y González, 2013; Villaraga Sarmiento, 2015), los desafíos de la reintegración de ex paramilitares (Nussio, 2011; 2012), entre otros.

A partir de nuestro estudio denominado *“El enfoque de género como herramienta para la reintegración civil: co-construyendo estrategias de innovación social para mujeres, hombres y géneros diversos”* y realizado con el Grupo Territorial Santander de la ARN presentamos en este informe los hallazgos referidos primero, a las reflexiones en torno a los avances y retos en el trabajo con hombres, mujeres y géneros diversos en los procesos de DDR adelantados en distintos lugares del mundo, particularmente en países de Centroamérica y África. En segundo lugar presentamos la trayectoria del grupo territorial Santander en la transversalización del enfoque de género en el proceso de reintegración y los hallazgos en torno a las percepciones e imaginarios que los y las profesionales de la reintegración tienen sobre cuestiones de género y reflexionamos sobre el impacto de estas en el acompañamiento a las personas en proceso de reintegración y sus familias.

Posteriormente señalamos los diversos obstáculos que experimentan las personas que han decidido reintegrarse a la vida civil, todos ellos atravesados por las inequidades de género y la discriminación manifestada por la sociedad receptora. Dichos obstáculos, están relacionados con las dimensiones familiar, seguridad, productiva, educación, salud, hábitat y educativa.

La vinculación de las parejas de las PPR a la investigación evidenció que, si bien la dimensión familiar es uno de los pilares en el proceso de reintegración, dado que genera arraigo y sostenibilidad, también se constituye en su primer desafío al volver a la vida civil por todos los cambios en los arreglos de género que modifican la relación entre los géneros. El acompañamiento a las PPR y sus familias requiere provocar la reflexión y la resignificación sobre las nociones adecuadas de comportamiento de género que cada PPR tiene de acuerdo con el GAOML al que perteneció y promover la desmilitarización de las relaciones en la vida cotidiana para que la reintegración sea una herramienta para la construcción de paz.

Finalmente, frente a los obstáculos, que emergieron de las propias voces de las PPR y sus parejas, se promovió la innovación social en la cocreación de soluciones a estos obstáculos a partir de convocar a distintos actores a participar en un laboratorio de ideas innovadoras para la reintegración.

Incorporar la innovación social para la resolución de un problema, requiere un cambio de paradigma respecto de quiénes son los portadores del conocimiento. Innovar requiere de un trabajo articulado con los directamente afectados por la problemática desde el momento en que se diagnostica, se cocrean soluciones con los distintos actores y se implementan iniciativas que contribuyan a transformar y mejorar la vida de las personas.

Para mejorar el proceso de acompañamiento a las personas en proceso de reintegración (PPR): la transversalidad del enfoque de género, la integración de la familia en todas las dimensiones de la ruta y la sensibilización de la sociedad receptora.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.1 Planteamiento del problema de investigación

Las políticas de Desmovilización, Desarme y Reintegración en Colombia han planteado, desde sus primeras experiencias, innumerables retos y dificultades. Cada una en su contexto, ha expuesto a sus protagonistas a diferentes y diversas formas de violencia; a las instituciones, a unos retos que desde lo legal han sido inoperantes; y a la sociedad civil, a realidades difíciles de asimilar por la historia misma del conflicto armado, sus causas e impactos.

Parte de estas dificultades, tienen que ver con la necesidad de incorporar los enfoques diferenciales de género, para de esta forma integrar perspectivas que aporten miradas pragmáticas a una realidad en el ámbito de los procesos de DDR: las personas combatientes no son solo sujetos masculinos heteronormativos, y esto define una serie de desafíos para el tratamiento que deba contemplarse en su proceso de reintegración.

Los procesos de reintegración en Colombia han presentado numerosos problemas, pues en la raíz de estos problemas está el hecho de la persistencia de un conflicto armado en Colombia, contrariamente a lo que se ha vivido en otros países. Mundialmente, se ha reconocido una cierta dificultad en aplicar los enfoques diferenciales, lo cual se ha podido evidenciar con los problemas de aplicación de la Resolución 1325 de las Naciones Unidas (2000); Colombia no es la excepción en la materia. Desde la teoría de género, se ha comprobado que el desarrollo de una cultura de paz y de una ciudadanía activa debe absolutamente pasar por la desmilitarización de la sociedad que, necesariamente, debe operarse a través de despatriarcalizar las relaciones humanas.

Si bien es cierto que todos los géneros experimentan formas de marginalización política, social y económica, estos procesos se agudizan en el caso de las mujeres. Ellas se enfrentan generalmente a altos niveles de discriminación por la doble transgresión que operan: han sido combatientes mientras se tiende a asociar lo femenino con el cuidado y la paz (Comins Mingol, 2007) y además, son mujeres en una sociedad altamente patriarcal. Para los géneros diversos, la problemática es aún más compleja en término de apoyo a la reintegración: existen muy pocos datos de personas LGBTIQ que han pertenecido a los GAOML y casi ninguna de las políticas de DDR están enfocadas a su proceso de retorno a la vida civil (Serrano Murcia, 2013).

En la investigación conducida con el GTS, se ha comprobado que los roles y las identidades de género de los hombres y las mujeres excombatientes se han ido modificando en los diferentes momentos de su vida: el tránsito de la comunidad de origen a la incursión en el GAOML, en su permanencia en éste pero también en el camino hacia la desmovilización y durante la reintegración a lo civil. Muchas veces, varias formas de violencias persisten entre estas diferentes etapas, y cada persona, desde su vivencia corporal, emocional y generizada, lo experimenta de forma diferente (Anctil, 2016). Las formas de asumir las masculinidades y feminidades, desmilitarizarlas y deconstruir sus manifestaciones violentas son determinantes en el éxito de la ruta de reintegración y deben ser comprendida como esencial a cada dimensión de ésta. Así, se convierte en una necesidad para las personas en proceso de reintegración (PPR) aprender a construir subjetividades no violentas y nuevas formas de relacionamiento y transformación de conflictos.

En este marco, la presente investigación parte de varias preguntas a raíz de la investigación anterior conducida en el GTS: ¿Cómo se manifiestan las masculinidades y feminidades militarizadas en el retorno a la vida civil? ¿Cuáles han sido los obstáculos para la implementación práctica de los enfoques diferenciales de género? ¿Cuáles son los impactos de la categoría de género en las dimensiones de la Ruta de Reintegración? ¿Cómo podemos desarrollar herramientas de innovación social para la aplicación práctica de los enfoques diferenciales en los territorios? Finalmente, nos anima encontrar ¿Cómo contribuir a fortalecer la implementación del enfoque de género en el proceso de reintegración de personas desmovilizadas de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley en Colombia, teniendo en cuenta herramientas propias de los estudios de paz y género, aplicadas a sus necesidades actuales?

1.2 Objetivos

Objetivo general

Contribuir al fortalecimiento de la implementación del enfoque de género en el proceso de reintegración de personas desmovilizadas de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley en Colombia.

Objetivos específicos

- Identificar los principales avances y retos en el trabajo con hombres, mujeres y géneros diversos en los procesos de DDR, propuestos en estándares internacionales, la legislación colombiana, y desarrollados por los principales documentos de política pública.

- Recuperar la experiencia de la ARN territorial Santander en relación a la incorporación transversal del enfoque de género en la ruta de reintegración con personas desmovilizadas de los grupos armados al margen de la ley.
- Evidenciar los principales obstáculos que enfrentan los hombres, las mujeres y los géneros diversos en su proceso de reintegración a la vida civil con base en las dimensiones establecidas en la Ruta de Reintegración de la ARN.
- Construir estrategias de innovación social orientadas a la transformación de roles e identidades de género que faciliten el proceso de reintegración a la vida civil de las mujeres y géneros diversos

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

Los procesos de reintegración en Colombia representan importantes desafíos, especialmente en materia de incorporación de enfoques diferenciales y de género. Al respecto Moser & Clark (2001) plantean, que uno de los grupos más invisibilizados en cuanto a conflicto y construcción de paz, son las mujeres excombatientes, lo cual permite evidenciar que los programas de posconflicto referentes a los procesos de DDR no son completamente sensibles al género, a pesar de que la resolución 1325 sobre Mujer, Paz y Seguridad, resalta la existencia de vulnerabilidad hacia la mujer que aparece específicamente en situaciones de conflicto y postconflicto.

Es por ello, que resulta valioso retomar estudios internacionales, nacionales y regionales orientados a investigar el enfoque de género en los procesos de DDR. Landaluze (2012) mediante la investigación “Los procesos de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes desde la perspectiva de género” realiza un análisis de la participación de las mujeres excombatientes en los procesos de DDR, resaltando principalmente como este tema no es primordial para las agendas internacionales y como esto afecta a las mujeres en los contextos de posconflicto, limitando la inclusión de las necesidades particulares respecto al género, en el diseño y ejecución de los programas y estrategias de DDR.

Por su parte, Rayas (2009) quien realizó un estudio en México denominado “Armadas un análisis de género desde el cuerpo de las mujeres combatientes” muestra el recorrido histórico en dos casos de mujeres que entran en el ejercicio militar y la guerra: las militares del ejército estatal

estadounidense y las militantes del ejército popular de la guerrilla salvadoreña, haciendo énfasis en como la integración de las mujeres en los ejércitos desestabiliza los paradigmas de lo masculino y lo femenino dentro y fuera del ámbito militar, afectando la cultura patriarcal.

Greenberg & Zuckerman, (2006) realizan una investigación "The Gender Dimensions" of Post-Conflict Reconstruction"-Las dimensiones de género de la reconstrucción posterior a los conflictos- en ella, las autoras señalan con base en análisis fundamentados del Banco Mundial y otras ONG al analizar programas de mujeres, incorporación de la perspectiva de género y los roles de género en la transformación de sociedades violentas en pacíficas, que son pocos los proyectos de PCR (reconstrucción post-conflicto) que tienen en cuenta las dimensiones y discriminaciones por razones de género, motivo por el cual la desigualdad de género aumenta la probabilidad de perpetuar las situaciones de conflicto e impedir la sostenibilidad del proceso de paz.

Al tiempo, se encontró que Bouta y Frerks (2002) en su estudio "Women's Roles in Conflict, Prevention, Conflict Resolution and Post-Conflict Reconstruction: Literature Review and Institutional Analysis" describe los roles y posiciones de las mujeres antes, durante y después del conflicto armado, haciendo énfasis en la mujeres desde distintos roles: víctima, combatiente, activista por la paz, mujer en "políticas formales de paz", mujer como actores sobrevivientes, jefa doméstica, entre otras; resaltando que después del conflicto, las mujeres excombatientes se enfrentan frecuentemente a dificultades mientras se reintegran a la sociedad, pues los programas de desmovilización y reintegración apenas tienen en cuenta sus necesidades e intereses específicos, sumado a que se enfrentan al estigma y la discriminación social.

A su vez, Knight, (2008) realiza un estudio en los procesos de DDR y consolidación de la paz en el continente africano, propone siete estudios de casos para ilustrar cómo se han implementado estos programas, las lecciones aprendidas y desafíos, lo cual permite concluir que pese a que las mujeres fueron incluidas en un programa especial de reintegración" especialmente en Sudan y Burundi, es necesario prestar especial atención a la difícil situación de las mujeres en el proceso de DDR, dado que existe una tendencia a ignorar las necesidades de las excombatientes el diseño e implementación de dichos programas, donde situaciones como Sierra Leona donde el 12% de los combatientes eran mujeres y en la República Democrática del Congo y Angola ocupaban roles como combatientes, recolectoras de información de inteligencia, enfermeras, cocineras, cargadoras de municiones y armas y hasta trofeos sexuales, pero que al reintegrarse fueron invisibilizadas sus necesidades, al punto que en lugares como Mozambique solo a los hombres se les concedieron

subsidios de reasentamiento y solo se les entregó ropa de hombre a pesar de la presencia de un número significativo de combatientes femeninas.

Dietrich (2009), realizó un aporte importante a través de su estudio “Transitional Justice and Female Ex-Combatants: Lessons Learned from International Experience”, del cual logra concluir que las mujeres en proceso de DDR enfrentan diferentes obstáculos creados por los procesos de género ciego, caracterizados principalmente por la no consideración de las necesidades específicas de las mujeres en los programas de DDR; los programas de DDR ofrecen una clara división sexual del trabajo y la desintegración de la identidad como parte de un grupo (Dietrich, 2009, p. 2), aspectos que de ser tenidos en cuenta fortalecerían los procesos de reintegración desde la perspectiva de género, favoreciendo la sostenibilidad del mismo y por ende la construcción de la cultura de paz.

También, es necesario mencionar la investigación “Women, DDR and post-conflict transformation: Lessons from the cases of Bosnia and South Africa”, donde Kaufman y Williams (2015), profundizan en dos estudios de caso en Bosnia y Sudáfrica haciendo énfasis en el postconflicto y DDR, con el objetivo de visibilizar el papel de las mujeres en estos dos contextos y así proporcionar conclusiones generales sobre las mujeres y la transformación después del conflicto y por qué su inclusión es tan crítica pero fundamental para hablar de paz en una sociedad que estuvo en conflicto. La investigación indaga en las afectaciones de las mujeres por el conflicto, el papel que desempeñaron para poner fin al mismo y las aplicaciones prácticas en términos de género a los procesos de DDR, encontrándose que “las mujeres se ven profundamente afectadas y que las diferencias en el enfoque son hechas frecuentemente por los hombres, involucrados en las negociaciones con poca consideración por las prioridades o necesidades de las mujeres” (Kaufman & Williams, 2015, p 3).

Un estudio denominado “Gendered Struggle for Freedom: A Narrative Inquiry into Female Ex-Combatants in South Africa”, elaborado por Axelsson, (2015), expone que el proceso de DDR de excombatientes en Sudáfrica se dio de manera separada del proceso de justicia transicional y solo se tuvieron en cuenta algunas medidas especiales con respecto al género, provocando que las historias de mujeres excombatientes quedaran ocultas a la memoria pública, mostrando que se tiene poca información del DDR de las mujeres excombatientes, lo que imposibilita visibilizar de manera amplia e integral el DDR desde una perspectiva de género, generando que las mujeres regresaran a la vida civil empobrecidas, con escasas oportunidades y posibilidades de adaptarse a papeles y situaciones aparentemente incompatibles (roles que desafían la imagen de los soldados como intrínsecamente violentos) (Axelsson, 2015, p. 180).

Smet, S. (2009), en su estudio “una ventana de oportunidad para mejorar las relaciones de género en las sociedades posconflicto: la experiencia de Sierra Leona”, muestra que según los estudios de caso realizados existe discriminación contra las mujeres y las niñas en la sociedad de esta zona y un sesgo importante de género en el Programa oficial de DDR, por ello y sumado a otros factores, el autor vislumbra como la comunidad internacional tiene una ventana de oportunidad para impactar positivamente en las relaciones de género en las sociedades post-conflicto. Sin embargo, su análisis deja ver que a la fecha no se había aprovechado esa oportunidad en el caso de Sierra Leona, razón por la cual ofrece una nueva propuesta de intervención que permita apoyar la creación de la igualdad de género en las sociedades postconflicto, destacando los siguientes elementos: el trabajo en conjunto, del Estado, organizaciones internacionales y organizaciones locales para incluir en todo lo que concierne la reestructuración de un país desde una perspectiva de género.

Debido a que el proceso de DDR transcurre en un corto periodo de tiempo, el Estado debe encargarse de trabajar constantemente y a largo plazo para incorporar una perspectiva de género y combatir la discriminación de género en sus diferentes formas a lo largo del tiempo y deben generarse cambios estructurales que afecten los territorios de manera particular y diferenciada, pues los cambios ocurridos en Sierra Leona hasta el momento han sido a nivel micro (Smet, 2009, p. 159-160)

En este mismo orden, Hills y MacKenzie (2017), mediante el proyecto de investigación “Women in Non-State Armed Groups after War: The (Non)Evolution of Disarmament, Demobilization and Reintegration” ofrecen una crítica y explicación de las limitaciones de las políticas de género en los programas de DDR en el África Subsahariana, especialmente en Liberia y Sierra Leona de África occidental, concluyendo que pese a los avances en materia de género y de inclusión de políticas de género después de los conflictos, en la vida de las mujeres y las niñas de estas zonas no se evidencia evolución del género en dichos procesos, dado que no se tienen en cuenta las necesidades y prioridades de las mujeres al punto que mujeres y niñas, su grupo armado les quitó las armas antes de iniciar el proceso, esto con el fin de que no fueran elegibles para el DDR, donde según Jacobson 2005 (como se citó en Hills y MacKenzie 2017) en el caso de Mozambique, fueron literalmente expulsadas de los vehículos sin darles oportunidad siquiera de iniciar el proceso.

A nivel nacional, se encuentra como Alba (2016) mediante el proyecto de investigación “Experiencias de Paz: lecciones aprendidas para Colombia” desarrollado por el Observatorio de construcción de paz de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano realiza una revisión de las experiencias de proceso de paz en Colombia y retoma lecciones aprendidas de contextos internacionales en los cuales se ha alcanzado un proceso de paz como por ejemplo Sudáfrica, Guatemala, El Salvador, Filipinas, República Democrática del Congo, Sudan del Sur, Burundi entre

otras, que puedan ser tomadas en cuenta y aplicables al contexto Colombiano, buscando hacer un análisis de los casos y experiencias abordadas, construyendo propuestas y recomendaciones para Colombia.

Londoño y Nieto, (2006), "Mujeres No Contadas. Proceso de Desmovilización y Retorno A la Vida Civil de Mujeres Excombatientes en Colombia, 1990-2003", liderado por el Instituto de Estudios Regionales (INER) de la Universidad de Antioquia, dan cuenta de los obstáculos y dificultades que han debido enfrentar mujeres excombatientes en su paso de guerreras a la vida civil, reconociendo la importancia de proponer recomendaciones e indicadores sensibles al género para monitorear futuros procesos de desmovilización, y hacerlos más equitativos para hombres y mujeres, niños y niñas; pues el estudio precisamente muestra como la historia del tránsito de las combatientes colombianas está hecha de silencios, dado que la guerra ha sido analizada como de acción masculino por excelencia, por lo cual la presencia de las mujeres en los ejércitos, en los procesos de negociación de la paz y de retorno a la vida civil no ha visibilizada ni en cifras, ni en palabras.

Es por ello, que esta investigación permite evidenciar que los programas y políticas que expresan manejar una neutralidad y no han incorporado la perspectiva de género constituyen desventajas para las mujeres, debido a que toman la realidad desde una sola perspectiva, lo masculino, desconociendo las experiencias vividas desde las mujeres, lo que imposibilita que los benéficos sean acorde para ellas, así como posibilidades reales de reinserción económica, social y política

Según la revisión bibliográfica, en el país se han llevado a cabo procesos de desmovilización con diferentes grupos como el Movimiento 19 de Abril (M- 19), Corriente de Renovación Socialista (CRS), Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) entre otros; asimismo, se pueden rastrear propuestas de desmovilización desde la época del general Gustavo Rojas Pinilla, mediante decretos como el 1546 de 1953 y 1823 de 1954, los cuales buscaron indultar a los grupos alzados en armas y poner fin a la violencia bipartidista que vivía el país (Herrera y González, 2013).

Durante la década de los 80, el gobierno colombiano buscaba acercarse a los grupos armados ilegales, de esta forma se crearon leyes como la ley 35 de 1982, la ley 49 de 1985 y la ley 77 de 1989 las cuales ofrecían beneficios jurídicos, programas socioeconómicos y de rehabilitación, programas de vivienda, tierra, salud, educación y de igual manera, alternativas de indulto reconociendo los delitos políticos, entre otros. Dicho marco normativo, facilitó establecer la base jurídica de los posteriores acuerdos de paz con el M-19 en 1990, el EPL y MAQL en 1991, entre otros (Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas, 2011).

Desde la Asamblea Constituyente, la Constitución del 1991 y en posteriores iniciativas políticas, económicas y sociales se evidencian las transformaciones en la estrategia de DDR en el país,

volcándose a un proceso con perspectivas más participativas e integrales, superando los mecanismos asistencialistas. Por otra parte, desde los años 90 se generaron iniciativas frente a la importancia de trabajar en la prevención del reclutamiento y utilización de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en los grupos armados organizados al margen de la ley (GAOML), por ejemplo, el programa de asistencia a NNA desvinculados a cargo del ICBF (Herrera y González, 2013).

Según Herrera y Gonzales (2013) entre 2003 y 2006, el proceso de DDR estaba dirigido por el programa de reincorporación a la vida civil (PRVC) mediante actividades de formación psicosociales y productivas para la población desmovilizada, cabe resaltar que este, y su grupo familiar recibían atención transitoria como salud, alimentación, alojamiento, entre otros para incorporarse a la vida civil. Dentro de este periodo, las desmovilizaciones individuales eran atendidas por el programa PRVC, en cambio, las desmovilizaciones colectivas eran coordinadas por la oficina del Alto comisionado para la paz (OACP), como fue el caso de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Las dos entidades tenían un enfoque orientado a la reinserción más no a la reintegración, lo que no garantizaba la sostenibilidad de los procesos.

Siguiendo al autor, debido a los resultados de los procesos de desmovilización previos; en 2006, el gobierno colombiano decidió re direccionar la política y unificar la atención a la población desmovilizada, con un cambio de enfoque centrado en una perspectiva de sostenibilidad y desarrollo de competencias y habilidades en un proceso de reintegración a la vida civil. Dentro de este marco, la ARN ha profundizado el alcance de los procesos de DDR con base en las recomendaciones internacionales, donde no solo se benefician las personas desmovilizadas sino que se desarrollan estrategias diferenciadas dirigidas a poblaciones vulnerables, familias y comunidades, generando un enfoque integral en los procesos de DDR.

Por otra parte, Estrada, (2015) en su estudio “mujer y reintegración: Una mirada a los Derechos de la Mujer en el Proceso de Reintegración de Los grupos armados en el Municipio de Medellín 2009 – 2012”. identifica que existen falencias importantes en los procesos de reintegración de las mujeres desmovilizadas, dado que no se tienen en cuenta sus afectaciones diferenciales y por tanto no existe una integralidad en los programas que se desarrollan.

Por ello, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas –UNSC (2000) en su preámbulo estipula la importancia de tener en cuenta las necesidades especiales de mujeres y niñas en programas relacionados con procesos de desarme, desmovilización y reintegración (Jansson & Eduards, 2016). Es así, que los gobiernos deben buscar aplicar las leyes internacionales con un enfoque de género, lo que permitirá tener una directriz para los países en procesos de DDR (El-Jack 2003).

Sin embargo, según Morán (2010) en ocasiones el enfoque de género es instalado de forma que concurre en fomentar la estructura esencialista donde el género es comprendido como referente a mujer, de igual manera concuerda en señalar que este enfoque es utilizado, solo para mencionar a la mujer, por esto, es necesario cambiar la visión impuesta, de masculinidad, para poder comprender las necesidades no solo de las mujeres sino de los hombres en los procesos de posconflicto; así como, que los procesos de DDR posean un enfoque de género, apoyando a las organizaciones locales para trabajar con las personas excombatientes, sus familiares y comunidades en asuntos de género.

En lo regional, Anctil, (2016) en su investigación “Cuerpos vulnerados, cuerpos violentos”: Narrativas de mujeres en proceso de reintegración en Bucaramanga, Santander”, analiza desde una perspectiva de género, las narrativas corporales de las mujeres en proceso de reintegración, permitiendo visibilizar las experiencias de la guerra y concluir que existen patrones heteronormativos y patriarcales que dinamizan el paso por el Grupo Armado Organizado al Margen de la Ley, lo cual se debe tener en cuenta a la hora de transversalizar el enfoque de género.

Al respecto, la ACR (s.f) menciona que la incorporación de la perspectiva de género como parte esencial de los procesos de DDR es cada vez más recurrente a nivel mundial, considerando que existen evidencias en las experiencias internacionales que demuestran que la ausencia de esta perspectiva es un grave error al invisibilizar necesidades de vital importancia de este tipo de población, lo cual perjudica la reintegración a la vida civil. Por ello, es fundamental al hablar de género y DDR tener presente que el concepto varía durante el proceso, pues la concepción de género durante la guerra puede cambiarse, y debe analizarse desde un antes y un después del conflicto. Por lo cual es preciso identificar las dinámicas y cambios de contextos, con el fin de ajustar las intervenciones que garanticen la incorporación real y efectiva del enfoque de género, lejos del concepto reduccionista que tal enfoque implica tener única y exclusivamente las necesidades de las mujeres y responder a las mismas a través de programas y servicios.

2.2 Enfoque teórico

El enfoque teórico de este proyecto se enmarca en una reflexión interdisciplinar en ciencia política, uniendo los aportes epistemológicos de los estudios de género y de los estudios sobre la innovación social. De este modo, esta sección se divide en dos partes distintas, siguiendo estos ejes, es decir la transversalización de género y la innovación social, aclarando en cada apartado los conceptos centrales que guiaron la investigación.

2.2.1 Transversalización de género en la reintegración

El análisis de este proyecto se construye primero, a partir de los aportes de las teorías de género acerca de la transversalización de esta categoría en las diferentes acciones de las organizaciones internacionales y nacionales trabajando en los ámbitos del DDR. En los programas mundiales de DDR, son los últimos avances en materia de seguridad humana los cuales han permitido generar reflexiones en torno a los vínculos entre desarrollo, género y reintegración. Dichos avances se inscriben en una estrategia mundial de transversalización de género (TG) – *gender mainstreaming* – en resolución de conflictos y construcción de la paz.

La TG tiene como origen los diálogos llevados a cabo en Pekín en el año 1995, los cuales se concluyeron con la adopción de una plataforma de acción para que el género se vuelva una categoría práctica en la intervención social así como en los procesos de democratización. Su objetivo es entonces la transformación de las estructuras políticas de los gobiernos nacionales para lograr la equidad de género (D'Aoust, 2012). Así, en el año 1997, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas definió la TG como:

[...] el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final de la integración es conseguir la igualdad de los géneros. (OIT, s.f.)

De esta manera, la TG se ha vuelto una parte integrante de los procesos de DDR en su calidad de programa esencial para el desarrollo a largo plazo de las sociedades en periodo de transición, como es el caso de Colombia. La ONU (2014) ha insistido en la necesidad de poner en marcha programas que tengan en cuenta el impacto diferenciado de la reintegración dependiendo de los géneros, pero también, que evidencian los problemas relacionados con la violencia de género. Es así como la TG ha sido también reiterada por el mismo Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas con la Resolución 1325 la cual en su Artículo 13:

Alienta a todos los que participen en la planificación para el desarme, la desmovilización y la reintegración a que tengan presentes las necesidades distintas de los excombatientes según sean del género femenino o masculino y tengan en cuenta las necesidades de sus familiares a cargo. (ONU, 2000: 4)

Así, en Colombia, la estrategia de la ARN (2016) se inscribe en esta voluntad de transversalizar el enfoque de género en todas las dimensiones de la reintegración. Este proyecto toma como línea directriz teórica los estudios de género que sustentan dicha transversalización.

El término “género” puede ser interpretado desde diversas perspectivas ya que involucra pensar y deconstruir nuestros sistemas de creencias que nos hacen comprender los géneros desde un esquema binario. De manera general, las teóricas del feminismo han comprendido el sexo con relación a lo biológico es decir, con relación a las diferencias sexuales, mientras el género se analiza como algo constituido por la cultura, lo cual marca unos roles sociales en función de la percepción de un sexo “natural” (Confortini, 2006; Sjoberg y Gentry, 2007). De este modo, se puede entender el género como “una construcción social intersubjetiva la cual evoluciona constantemente con las percepciones societales cambiantes así como la manipulación intencional¹” (Sjoberg y Gentry, 2007: 5). Así, una variable muy importante del género es el reconocimiento de las relaciones de poder que se configuran con la naturalización de ciertas categorías como “hombre” y “mujer” (Sjoberg, Cooke y Neal, 2011).

Esta investigación parte del supuesto que el género no es solamente el constructo social relacionado con el sexo: es, de igual forma, una categoría política y práctica, pero también una categoría de análisis que permite adoptar metodologías pertinentes para la atención a poblaciones en reintegración. De esta manera, consideramos, siguiendo a Scott que se necesita “rechazar la calidad fija y permanente de la oposición binaria, lograr una historicidad y una deconstrucción genuinas de los términos de la diferencia sexual” (1990: 42). Por lo tanto, nos basamos en la idea de la filósofa Judith Butler para comprender el género no como algo fijado en el tiempo, ni tampoco una substancia definitiva, pero como performativo en el sentido que es una serie de actos reiterados en el tiempo que terminan creando la “ilusión” de un género substancial y coherente para la matriz heterosexual² (Butler, 1998: 297). Por consiguiente, el género no representa una esencia, sino que se constituye dentro de las relaciones de poder, a través de una serie de actos en los cuales el cuerpo nunca pertenece completamente al sujeto (Butler, 1990). Dicho de otra manera, este proyecto no considera que “tenemos” un género: como lo sostiene Butler, los sujetos viven en la matriz heteronormativa, conformando la identidad que creen ser, pero también, actuando sobre esta misma matriz (Butler, 1990).

Así, no hay una distinción marcada entre sexo y género: en su lugar, se puede comprender que ambos se constituyen a través de las normas sociales las cuales pueden ser subvertidas. De esta

¹ Traducciones de las autoras del informe para esta cita textual y las siguientes.

² Butler entiende por matriz heterosexual la “rejilla de inteligibilidad cultural” a través de la cual nuestros cuerpos aparecen como “naturalizados” por la supuesta coherencia entre sexo, cuerpo, género y deseo (Butler, 1990).

manera, Nayak y Kehily subrayan que el enfoque performativo y corporal de Butler nos permite comprender que el enfoque de género no se trata de un asunto de “naturaleza”, ni tampoco es simplemente una inscripción cultural, sino que representa las técnicas a través de las cuales performamos, representamos y ‘hacemos’ género. (2006: 467). Por esta razón, la reintegración se presenta como un momento clave en las vidas de los sujetos para subvertir dichas normas patriarcales de género. Es, entonces, una posibilidad de re-teatralización de las experiencias de los sujetos.

En efecto, en su estrategia de género y transversalización, la ARN menciona la importancia del género como categoría en la reintegración ya que permite entender la trama de relaciones que tipifican las identidades de cada sujeto: la simbología, los imaginarios y las representaciones, los mitos, las tradiciones y costumbres además de ser parte de los procesos educativos, religiosos y organizativos de la sociedad (ACR, 2016). En estos procesos, las mujeres y los grupos no-normativos (géneros no-binarios, grupos LGBTIQ+, etc.) se sitúan en una posición de inequidad en las relaciones de poder lo cual perpetúa la violencia basada en el género (VBG).

De ahí la necesidad del enfoque de género en las políticas públicas, el cual se puede entender como una categoría transversal, es decir “una estrategia que sitúa las cuestiones sobre igualdad entre los géneros en el centro de las decisiones políticas más importantes, de las estructuras institucionales y de la asignación de recursos más relevantes” (López, 2007, p.112). Las diversas opresiones relacionadas con el género deben ser consideradas de manera transversal tanto en la formulación como en la ejecución de políticas públicas con el fin de minimizar los impactos diferenciales sobre los géneros y propiciar herramientas para la defensa de los derechos humanos de estas poblaciones (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2012). De este modo, y siguiendo a Solar (2009), entendemos que la TG en las políticas públicas implica no solamente atacar las desigualdades, sino también transformar las relaciones de género.

La TG en el marco de la reintegración se comprende en Colombia a partir del **enfoque diferencial de género**, el cual traduce las normas internacionales al ámbito de las acciones de las organizaciones nacionales. Dicho enfoque ha sido utilizado desde varios años por grupos feministas, LGBTIQ+ en el país, pero también por agencias del Estado. Es entonces un concepto central a la presente investigación.

En primer lugar, y según el Departamento Nacional de Planeación (DNP), se puede entender el enfoque diferencial como “un método de análisis, de actuación y de evaluación de la población, basado en la protección de los derechos fundamentales de las poblaciones desde una perspectiva de equidad y diversidad” (2012, p. 23). Adicionalmente, para Arteaga Morales el enfoque

diferencial es “una manifestación de políticas de la diferencia, en el sentido en que busca ofrecer una respuesta distintiva para cada grupo poblacional específico” (2012, p. 18).

En segundo lugar, según la misma autora, se usa “enfoque diferencial de género para referirse a los lineamientos de política y las acciones afirmativas que buscan la atención diferenciada de las personas de acuerdo al género que las identifica” (Arteaga, 2012, p. 26). Dada la importancia de dicho enfoque en el actual proyecto y el trabajo colaborativo realizado con la ARN, se conceptualiza el enfoque diferencial de género (EDG) a partir de las pautas de la estrategia de esta agencia en materia de transversalización del género:

El enfoque diferencial, reconoce que las relaciones humanas están enmarcadas en relaciones de poder y que estas operan de manera simultánea, configurando situaciones de desigualdad y discriminación que impiden el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en razón de su raza, etnia, procedencia rural o urbana, cultura, situación socioeconómica, identidad de género y orientación sexual, ubicación geográfica, situación de discapacidad, creencias religiosas, posturas ideológicas, posiciones políticas, y edad. (ACR, 2016: 12)

De este modo, se entiende que el enfoque de TG de la política pública nacional de reincorporación insiste sobre la gestión de la inequidad como un problema público, el cual requiere garantizar el goce efectivo de los derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+ (DNP, 2018).

Por consiguiente, el EDG en la reintegración permite “contribuir en la reflexión de aquellos aspectos de las masculinidades y feminidades que afectan el proceso reintegración de mujeres y hombres, proceso reintegración de mujeres y hombres, promoviendo el desarrollo de relaciones equitativas, asertivas y no violentas” (ACR, 2014, p. 5). El EDG en los procesos de reintegración es indispensable para reconocer las dinámicas diferenciales que marcaron el conflicto armado y que pueden afectar el escenario posconflicto.

En este proyecto comprendemos que no debe haber jerarquización entre las opresiones vividas por las personas que están en el proceso de reintegración a la vida civil. De este modo, un segundo concepto importante es la **interseccionalidad**, la cual busca dar cuenta de la imbricación de las opresiones. Según Pagé, la interseccionalidad se puede entender bajo tres premisas importantes, es decir (1) que las opresiones se viven de manera simultánea y pueden resultar difíciles de diferenciar entre sí; (2) que los diversos sistemas de opresión se co-construyen, aunque son autónomos y, finalmente; (3) que los sistemas de opresión deben ser combatidos al mismo tiempo y no se deben jerarquizar dichas luchas (2014: 203). La interseccionalidad es una herramienta analítica que abre el camino a una mayor integración del enfoque diferencial de género, tomando en cuenta también su interrelación con otros sistemas de opresión como la raza, la clase o la edad. Según Hill Collins et Bilge (2016), es una herramienta que permite un análisis de

las desigualdades múltiples, de las relaciones de poder estructurales, interpersonales, disciplinarias y hegemónicas, pero también, que da luces sobre cómo estimular diálogos y coaliciones entre grupos de personas.

Así, la interseccionalidad se configura como una herramienta central para el análisis de las experiencias vividas de las personas que viven, corporal y emocionalmente, el proceso de reintegración. En efecto, cada persona transita por varias opresiones y las estructuras de poder que las reafirman complican su transición a la vida civil. Esguerra Muelle y Bello Ramírez significan los “ejes de poder entretejidos que configuran redes de posiciones sociales estructuradas por la inseparabilidad de las categorías de género, raza, clase, sexualidad, edad, capacidad, entre otras categorías de diferencia” (2014, p. 27). La interseccionalidad da pautas para identificar estos ejes entretejidos y para analizar la complejidad de las identidades múltiples, pero también de las diferentes estructuras opresivas a menudo difícil de reconocer. En el contexto de la reintegración, esto significa que se complejizan las nociones de género, raza, sexo, clase, edad, etc., pero también que se interroga por la identidad de persona en reintegración en todo su significado político y social.

Un tercer concepto relacionado a la transversalización de género es la **masculinidad** y el interrogante por los cambios necesarios desde su forma hegemónica y violenta hacia nuevas masculinidades. Como lo menciona Theidon, “La construcción de ciertas formas de masculinidad no es un aspecto accidental del militarismo, sino que es esencial para su mantenimiento. El militarismo requiere de una continua ideología de género tanto como requiere de armas y municiones” (2009, p. 6). Por lo tanto, es un concepto fundamental para esta investigación. Según la ARN, el enfoque de TG debe trabajar en cambiar las masculinidades que reproducen las violencias patriarcales hacia masculinidades que propician igualdad, equidad y no violencia:

De este modo se posibilita que los hombres identifiquen y asuman imaginarios y prácticas de masculinidad que podrían ser entendidas como diferentes al machismo, sea porque correspondan a los cambios contemporáneos que se vienen dando entre los modos de ser hombres, y que sin ser muy profundos permiten potenciar algunas transformaciones (expresividades afectivas, nuevos roles en las paternidades, por ejemplo), o porque permitan cambios más amplios y radicales (eliminación de las violencias contra las mujeres, entre otros).

El concepto de masculinidad hegemónica es primordial a la investigación ya que permite analizar las transformaciones vividas por las personas que se reconocen como hombres en el proceso de reintegración a la vida civil, tanto como de las personas que acogen el proceso en las comunidades receptoras y quienes también deben cambiar patrones de género.

Relacionado a lo anterior, un cuarto concepto importante es la **violencia basada en el género** (VBG). En efecto, como lo subraya Theidon, un “efecto duradero de la militarización de la vida

cotidiana y de la formación de la masculinidad militarizada es el aumento en la violencia doméstica” en los escenarios posconflictos (2009: 16). El *Inter-Agency Standing Committee* ha definido la VBG de la siguiente forma:

Un término general para cualquier acto dañino que se perpetra contra la voluntad de una persona y que se basa en diferencias socialmente atribuidas (es decir, género) entre hombres y mujeres. El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias de poder estructurales y basadas en el género, entre hombres y mujeres en el mundo ponen a las mujeres en riesgo de múltiples formas de violencia. Esto incluye actos que causan daño físico, mental o daño o sufrimiento sexual, amenazas de tales actos, coerción y otras privaciones de libertad, ya sea ocurriendo en la vida pública o privada (citado en Hossain y McAlpin, 2017, p. 9)

Si bien las VBG no conciernen solamente a las personas que se identifican como mujeres, ellas han sido particularmente víctimas de la violencia patriarcal. Según esto, la violencia contra la mujer se debe entender como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (Convención Interamericana para Prevenir, Castigar y Erradicar la Violencia contra la Mujer Belem Do Pará, 1994). Del mismo modo, y haciendo hincapié con el siguiente concepto, es primordial también considerar que dicha VBG concierne también a los géneros diversos ya que son víctimas de numerosas discriminaciones, violencia homofóbica y transfóbica que pone en riesgo sus vidas a diario.

Finalmente, el último concepto esencial a la transversalización del enfoque de género es el siguiente: los **géneros diversos**. En este proyecto se entiende por géneros diversos tanto a personas con una identidad de género diversa que no responde a los cánones binarios de la sociedad, así como, a las personas con diversidad afectivo-sexual. Es decir, todas las personas que no encuentran su lugar en la matriz de inteligibilidad heterosexual, quienes pueden encontrar situación de discriminación por no responder a lo que la sociedad espera de su género. Según la ARN, “se reconoce que las orientaciones sexuales y las identidades de género hacen parte de los sistemas y relaciones en que se desenvuelven las sexualidades y los géneros” (2016, p.13). Así, la inclusión de la perspectiva de los géneros diversos permite rechazar toda forma de violencia y exclusiones derivadas de los marcos rígidos de la heterosexualidad obligatoria (Rich, 1981).

2.2.2 Innovación social

El enfoque de la innovación social está orientado a construir un puente entre los problemas sociales y las soluciones. La innovación social está siendo usada con éxito en distintas áreas en las que se ha reconocido que “brinda soluciones nuevas para desafíos que enfrentan personas

cuyas necesidades no son satisfechas por el mercado y que tienen un impacto positivo en la sociedad” (BID, 2014, p. 4).

La innovación social tiene distintos enfoques de acuerdo al nivel en el que se busque el cambio: [...] i) procesos de cambio social y transformación de la sociedad; ii) procesos más ligados a la estrategia empresarial y a la gestión organizativa; iii) procesos relacionados con el emprendimiento social; iv) procesos vinculados a los cambios de productos, servicios y programas, y v) procesos relacionados con la gobernanza y el fortalecimiento de capacidades (BID, 2016, p. 180).

Lograr el cambio implica “[...] pensar en términos de transformaciones a las instituciones y prácticas sociales. La innovación social requiere el aprendizaje y la capacidad institucional para aprender. Son “las regiones de aprendizaje” e “instituciones de aprendizaje” [...]” Andrew & Klein, (citado por (Hernández-Ascanio, Tirado-Valencia, & Ariza-Montes, 2016, p.77).

Hernández-Ascanio et al. (2016,p.180), a partir de la revisión y sistematización de la literatura en la materia, refiere cinco dimensiones conceptuales de la innovación social:

- 1) Gestor principal: que puede ser un emprendedor social, la sociedad civil organizada o la administración pública o actores múltiples que llevan a cabo la acción de una manera colaborativa.
- 2) Objeto principal: la innovación puede buscar resolver una necesidad social, dar respuesta a una demanda social o posibilitar una transformación social.
- 3) Capacidad de transformación social: la capacidad de producir cambios en más de un ámbito social, interconectando distintas esferas sociales.
- 4) Ciclo del proceso: entendido como la reflexión y sistematización acerca de los diferentes elementos y acciones que intervienen en un proceso de innovación social.
- 5) Implicación disciplinar o dimensión predominante: se refiere a la predominancia concedida a alguno de los elementos económicos, políticos o sociales.

Respecto de esta última dimensión, Conejero & Redondo (2016) plantean tres enfoques disciplinares del concepto de innovación social, a saber; el enfoque económico-gerencial, los enfoques sociales (cultural y ecológico) y el que emerge de la ciencia política y la administración. Los autores señalan que es en el marco de éste último, desde donde deben liderarse las iniciativas o programas marco de innovación social, integrando los paradigmas de la administración pública; a saber, el burocrático, el de la nueva gestión pública y el de gobernanza.

Este enfoque reconoce en el análisis de las políticas públicas una herramienta para buscar soluciones innovadoras para las personas y las organizaciones a través de una nueva gobernanza en la que se promueve la movilización ciudadana y la cohesión social. En ese sentido, Hernández-

Ascanio et al. (2016, p.191), destaca las dimensiones del modelo analítico de Moulaert, F & Nussbaumer, J (2005), el cual se estructura en tres dimensiones así:

1. La dimensión de contenido está referida a la satisfacción de necesidades humanas
2. La dimensión de procesos tendría que ver con los cambios en las relaciones sociales y la gobernanza
3. La dimensión de empoderamiento se relacionaría con el incremento de la capacidad sociopolítica

Las políticas públicas en las distintas fases pueden encontrar en la innovación social una valiosa herramienta para lograr más eficiencia, mayor impacto y subsecuentemente el bienestar de las poblaciones a las cuales van dirigidas. La CEPAL atribuye a los procesos de innovación social, un fortalecimiento de la dimensión política y ciudadana de los actores participantes, toda vez que concibe dichos procesos como: [...] nuevas formas de hacer las cosas, nuevas formas de gestión con respecto al estado del arte en la región, que permitieran mejores resultados que los modelos tradicionales, que fuesen costo eficientes y muy importante, que promovieran y fortalecieran la participación de la propia comunidad y los beneficiarios, convirtiéndolos en verdaderos actores de su propio desarrollo y por lo tanto fortaleciendo la conciencia ciudadana y con ello la democracia en nuestra región (Rey de Marulanda y Tancredi, 2010, p. 7).

Este proyecto de investigación reconoce la importancia de la innovación social en la gestión de lo público y particularmente de las políticas y programas orientados a la construcción de paz, es por eso que comparte la definición de innovación social aportada por Conejero & Redondo (2016):

Liderazgo público participado que genera soluciones novedosas (servicios, productos, procesos y modelos) que están orientadas a la resolución de necesidades sociales (con más efectividad que las soluciones tradicionales) y que conllevan, simultáneamente, un cambio en las relaciones sociales y la generación de valor público. (p.26)

Incorporar la innovación social para la resolución de un problema, requiere un cambio de paradigma respecto de quiénes son los portadores del conocimiento. Innovar requiere de un trabajo articulado con los directamente afectados por la problemática desde el momento en que se diagnostica, se cocrean soluciones con los distintos actores y se implementan iniciativas que contribuyan a transformar y mejorar la vida de las personas.

3. METODOLOGÍA

3.1. Diseño

Dentro de las distintas modalidades de Investigación Participativa (IP) (Biggs, 1989), el proyecto “El enfoque de género como herramienta para la reintegración civil: co-construyendo estrategias de innovación social para hombres, mujeres y géneros diversos” optó por la investigación colaborativa. En esta forma de IP, los investigadores y participantes trabajan juntos en el estudio, pero el proyecto es diseñado y gestionado por los investigadores, quienes tienen más control de las distintas fases del proyecto que en modalidades “emancipatorias” de IP, como la Investigación Acción Participativa (Aldridge, 2015).

En la IP se parte del supuesto de que toda comunidad o grupo tiene la capacidad para definir sus problemas y necesidades, así como el potencial para tomar decisiones y llevar a cabo acciones encaminadas a su propio desarrollo (Contreras, 2002). Su propósito es promover la inclusión de y la colaboración con los individuos y las comunidades sobre las que se realiza la investigación social, en un intento por reconocer y darle crédito a sus “voces” (Aldridge, 2015).

El diseño de la investigación se estructuró en cuatro momentos con talleres y entrevistas que involucraron al equipo profesional encargado de la reintegración en la territorial Santander, a un grupo de personas en proceso de reintegración junto con sus parejas sentimentales y un grupo de colaboradores de distintos sectores de la sociedad civil.

En un primer momento, se desarrollaron 3 talleres participativos con el personal reintegrador de la ARN para recuperar su experiencia en la transversalización del enfoque de género en la territorial Santander y para identificar sus percepciones sobre la incidencia de los roles e identidades de género en la sostenibilidad de los logros de la ruta en las PPR.

En un segundo momento, con el apoyo del personal reintegrador, se seleccionó un grupo de parejas para realizar un taller participativo que permitiera identificar los principales obstáculos en el proceso de reintegración y se les convocó a quienes de manera voluntaria quisieran profundizar en los aspectos clave derivados del taller a través de su participación en una entrevista.

En un tercer momento con las PPR y sus parejas se realizaron 24 entrevistas con 12 parejas. Si bien se convocaba a la pareja, la entrevista se realizó individualmente y fue concertada en un espacio que garantizó la confidencialidad de la información.

En un cuarto momento, los principales obstáculos en el proceso de reintegración fueron convertidos en 3 retos y se desarrolló un concurso de soluciones entre la PPR en el marco de un

laboratorio de innovación social que convocó colaboradores de distintos sectores de la sociedad civil.

3.2. Participantes

La investigación involucró directamente al equipo de profesionales de la ARN en los talleres señalados en la Tabla 1, a las PPR las vinculó en tres acciones, en un taller en el que participaron 20 parejas, en las entrevistas, a las cuales accedieron voluntariamente a participar 12 parejas conformadas como se indica en la Tabla 2 y en el LABIR que unió a 31 personas entre colaboradores de distintos sectores de sociedad civil, PPR y sus parejas, profesionales reintegradores como se indica en la Tabla 3.

Tabla 1.
Profesionales ARN participantes en los talleres

Taller	Lugar	Hombres	Mujeres	Total
Taller 1	Casona UNAB	4	11	15
Taller 1- 2	Casona UNAB	10	5	15
Taller 2	UNAB Jardín	7	9	16

Se entrevistaron 24 personas, 11 hombres en proceso de reintegración y 13 mujeres, 3 de las cuales están en proceso de reintegración).

Estas personas conforman 12 parejas, 11 de ellas heterosexuales y 1 de mujeres homosexuales. El grupo de participantes se caracteriza en detalle en la Tabla 3, en la columna B se relacionan las parejas, solo en dos casos la pareja está conformada por personas en proceso de reintegración.

Tabla 2.

Relación de PPR entrevistadas y sus parejas.

A				B (Parejas)			
GAOML al que perteneció	Género	Edad	Tiempo en el proceso de reintegración (meses)	Tiempo de convivencia (meses)	Género	Edad	Vinculación con GAOML
AUC	Femenino	36	18	12	Femenino	32	Ninguna
	Masculino	42	26	15		38	
		37	72	15		29	
		59	13	324		50	
		45	17	192		45	
		36	18	12		32	
		36	72	12		32	
		50	34	34		50	
		ELN	Femenino	25		72	
Masculino	50	72	72	Femenino	37	Ninguna	
FARC-EP	Femenino	25	72	60	Masculino	40	Exintegrante FARC-EP
	Masculino	46	72	48	Femenino	55	Ninguna

TABLA 3.

PARTICIPANTES EN EL LABORATORIO DE IDEAS INNOVADORAS PARA LA REINTEGRACIÓN

Perfil Participantes	Hombres	Mujeres	Total
PPR Y PAREJAS	10	7	17
PROFESIONALES ARN	2	2	4
COLABORADORES	5	7	12

El perfil de las personas colaboradoras fueron estudiantes de pregrado de la Universidad Autónoma de Bucaramanga- UNAB (comunicación social y periodismo, administración, finanzas y emprendimiento; derecho y economía), jóvenes investigadores/as, docentes universitarios, funcionarias/os públicos, psicólogas/os, trabajadores sociales, miembros de ONG, empresarias/os.

3.3. Procedimientos

El diseño de la investigación se estructuró en cuatro momentos en los que se hizo uso de del método documental, la entrevista semiestructurada y los talleres participativos. A continuación se describe en detalle cada uno de estos momentos.

Momento 1

Para lograr el objetivo 1 del proyecto se realizó una selección y análisis de documentos de carácter científico, encontrados en diversas bases de datos, publicaciones de organizaciones internacionales y revistas científicas con el fin de identificar la producción científica sobre el enfoque de género en los procesos de DDR en Colombia y países de África y Centroamérica. Este ejercicio se realizó con el apoyo de dos pasantes de investigación de la escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander.³

A continuación, se describen las etapas del estudio documental realizado:

Exploración: Haciendo uso de los anuarios producidos por la escuela de cultura de paz (Escola de Cultura de Pau, ECP) de los años 2014 hasta 2016, se identificó de acuerdo a los continentes: países que han firmado acuerdos de paz, periodo de tiempo, proceso llevado a acabo y grupos armados partícipes del proceso, dicha información fue clasificada mediante una matriz de selección de países. En segunda instancia habiendo ya obtenido la lista de los países, se procede a investigar de forma más profunda cada uno de ellos, mediante otros informes de la ECP y documentos de la ONU con el fin de esclarecer los países que integran el enfoque de género en sus acuerdos, siendo estos los criterios de búsqueda empleados para la recolección de información.

Recolección de información: Para el proceso de recolección y organización de la información fue necesario un sistema de registro de datos e información bibliográfica, donde se utilizaron matrices que contribuyeron a organizar la información obtenida de acuerdo a las categorías de interés, permitiendo así, sintetizar de forma organizada y concisa; como lo señala Rodríguez (s.f) donde una de las finalidades más importantes de la matriz de datos es la de sistematizar la información recogida de la realidad, para investigar un problema planteado. Para indagar acerca de la producción científica sobre el enfoque de género en los procesos de DDR, se accedió a 5 bases de datos: SCOPUS, JSTOR, SPRINGER, PROQUEST, así como a 10 bases de datos de revistas científicas y organizaciones internacionales como: Routledge, Taylor & Francis Group, The Small Arm Survey, PRIO, Peace Women, Women's Refugee Commission, The world Bank entre otros; empleando los criterios de búsqueda que fueron seleccionados anteriormente. Es importante

³ Esta pasantía de investigación dio como resultado la tesis de pregrado de las estudiantes Jenniffer Zarely Cristancho Piña y Leidy Katherine Parrado Peña, titulada El enfoque de género en procesos de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) en Colombia, países de Centroamérica y África.

mencionar, que no se llevó a cabo un rango de años para la búsqueda y selección de los documentos, debido a que estos estuvieron orientados bajo el tema de investigación, por lo cual se seleccionaron países que llevaron un proceso de paz independientemente de un periodo de tiempo específico. Como resultado de la búsqueda de información en bases de datos y páginas de organizaciones internacionales, se seleccionaron un total de 50 documentos científicos como libros, artículos de revista, capítulos de libros, informe de organizaciones internacionales y monografías que aportaban a la investigación y cumplían con los criterios de búsqueda que se mencionaron anteriormente; es importante indicar, que dichos documentos abordaban los contextos de Colombia y Centroamérica, puesto que es el contexto más cercano a nuestro país y su conflicto, asimismo, el continente Africano debido a que por la larga duración de los conflictos en su territorio, tiene similitudes con el conflicto armado Colombiano. Asimismo, fueron descartados los documentos que no entraban en los límites o que trataban temas acerca de la participación de las mujeres en los acuerdos de paz en calidad de víctimas o promotoras de paz, pero no como ex combatientes, así como los artículos que cumplían con las palabras claves pero no estaban relacionados con los países o sectores del continente. Hay que mencionar, que en la matriz utilizada para la búsqueda de documentos científicos, se registraron únicamente las ecuaciones de búsqueda que arrojaron resultados significativos para la investigación y fueron suprimidas las ecuaciones con diferentes combinaciones de palabras claves y países que daban resultados como: 1. Cero número de documentos, 2. Documentos que no aportan a la investigación y 3. Documentos repetidos.

Clasificación de la información: En esta etapa se utilizó la técnica de fichaje, permitiendo una adecuada organización de los datos recolectados para ser analizados en torno a los objetivos de la pasantía (Ávila, 2006); a partir de la recolección de los documentos en la fase anterior, se da paso a la lectura, fichaje y clasificación de aquellos que aportaron significativamente a los objetivos de la investigación, teniendo en cuenta el año, autor, fuente, país o territorio, área de conocimiento empleado y aportes significativos en cuanto hallazgos y recomendaciones sobre el enfoque de género desde una mirada general, en Colombia y en países de América central y África, presentes en los documentos científicos.

Análisis de la Información: Para el análisis de la información recolectada se llevó a cabo la identificación de la producción científica sobre el enfoque de género en los procesos de DDR en Colombia, países de África y Centroamérica, aplicando los indicadores de producción a través de gráficos que dieran cuenta del año, fuente, país o territorio, idioma y área de conocimiento en los documentos científicos seleccionados. En segunda instancia se realizó una lectura minuciosa, crítica y analítica de la información obtenida, donde inicialmente se tomó dicha información para ser analizada a través de una matriz de sistematización, la cual estaba estructurada según la

etapa del proceso de DDR y el continente/ región o país; esto permitió el “ordenamiento y clasificación de datos e información, estructurando de manera precisa categorías y relaciones, posibilitando de esta manera la constitución de bases de datos organizadas” (FAO 2004, como se citó en Acosta, 2005). Por otra parte, para dar cumplimiento al segundo objetivo específico, se lleva a cabo un análisis con base en la información encontrada sobre el enfoque de género en los procesos de DDR adelantados en Colombia y países de Centroamérica y África, que evidencie cómo dichas experiencias contribuyen a los estudios de género en materia de DDR. Es así, que el apartado de resultados que da cuenta de dicho objetivo, se estructura a través de las siguientes categorías: desarme, desmovilización y reintegración, con sus respectivas subcategorías conformadas por los aspectos principales encontrados en cada una de ellas, teniendo como hilos conductores, las mujeres, niñas y géneros diversos

Momento 2

En el Grupo Territorial Santander de la ARN, se conformó un equipo con el personal reintegrador que tenía más implicación en las acciones desarrolladas hasta la fecha en materia de transversalización del enfoque de género, este equipo se sumó al equipo de investigación UNAB y se realizaron reuniones periódicas para discutir las actividades realizadas y darles un enfoque directo hacia la reintegración.

Se diseñaron dos talleres de cuatro horas cada uno, el taller 1, estuvo enfocado tanto a comprender los imaginarios sociales del equipo reintegrador en torno a las relaciones de género como a proponer estrategias que permitiesen a reintegradoras/es romper con prejuicios y estereotipos de género, y fortalecer la incorporación del enfoque de género en su práctica profesional. Este taller fue realizado dos veces para garantizar la asistencia de todo el personal reintegrador de la territorial.

Se trabajó de forma específica sobre cuatro categorías:

- Pautas de crianza: Esta categoría pretende identificar los fundamentos de las relaciones de género, roles tradicionales de género, división sexual del trabajo, entre otras, transmitidas a través de los procesos de socialización en la familia.
- Relación entre hombres y mujeres: Busca identificar aquellos elementos representativos de las relaciones de poder inequitativas presentes en la sociedad y que tanto de esto está integrado en el imaginario social.
- Relación con los géneros diversos: Se enfoca en identificar los prejuicios, estereotipos y desconocimiento en torno a la población LGBTIQ y la forma en que se establece relación con este colectivo.

- Sexualidad humana: Se analiza como forma de expresión del relacionamiento humano, la identificación de tabúes y prácticas permite analizar el trasfondo de las relaciones de poder con relación al género, en este ámbito.

La actividad se dividió en 5 momentos diferentes, el primero de presentación e integración del grupo, el segundo de presentación del marco general del proyecto al que se integran los talleres, y los tres últimos específicamente enfocados a recuperar la experiencia de socialización familiar e imaginarios de género desarrollados a partir de esta por parte de las y los reintegradores, para finalmente buscar estrategias encaminadas a transformar aquellas visiones personales que pueden incidir en la práctica profesional.

El taller 2 partió de comprender la idea general que sobre el enfoque de género tenía el personal reintegrador, luego retomando las categorías analizadas en el taller 1 se les pidió repensarlas desde la visión del trabajo que han desarrollado con las PPR, teniendo en cuenta por ejemplo elementos como las diferentes concepciones de género que se derivan de la experiencia al interior de los diferentes grupos armados. Posteriormente, analizaron cuales son desde la perspectiva de las y los reintegradores, aquellos elementos relacionados con las relaciones de género que se constituyen en obstáculos para la reintegración de las PPR, a través de las diferentes dimensiones de la Ruta de Reintegración.

Es importante mencionar que, aunque se utilizaron técnicas habituales de la investigación cualitativa en Ciencias Sociales, cada una de las actividades desarrolladas dentro de los talleres fue diseñada por el equipo de investigación a fin de responder los cuestionamientos centrales planteados en estas. En los anexos 1 y 2, pueden observarse los guiones detallados de los talleres.

Momento 3

La recolección de la información se hizo a partir de un taller participativo y 24 entrevistas semiestructuradas, que le permitieron a las personas excombatientes y sus parejas hablar sobre la experiencia de reintegración a la vida civil y particularmente de los obstáculos experimentados en dicho proceso.

Taller participativo

En el taller participaron 10 personas en proceso de reintegración y sus parejas, tuvo una duración de tres horas y la metodología desarrollada se encuentra en el Anexo 3.

Este taller se dividió en cuatro momentos, el primero, de relacionamiento con el grupo; el segundo, de presentación general del proyecto en el que se enmarca la actividad; el tercero, constituido por

dos actividades enfocadas a identificar los imaginarios de género de las PPR y sus parejas, fundamentados en las mismas categorías utilizadas en los talleres con las PPR; y el cuarto, en el que inicialmente se trabajó en grupos separados con los hombres y las mujeres, y finalmente con los resultados de esas rondas por separado se realizó un trabajo final con las parejas, que permitió identificar diferentes problemáticas en relación a los arreglos de género que están afectando la convivencia de estas parejas.

Entrevistas semiestructuradas⁴

Las parejas fueron convocadas a través del equipo de profesionales de la ARN Santander y éstas de manera libre y voluntaria aceptaron participar. Cada miembro de la pareja fue entrevistado individualmente con los guiones que aparece en el Anexo 4. Antes de iniciar las entrevistas se firmaron los respectivos consentimientos informados y éstas fueron realizadas en entornos que aseguraron la intimidad de las personas participantes y la confidencialidad de la información suministrada. La duración de las entrevistas osciló entre 40 y 90 minutos y fueron grabadas y transcritas.

El análisis de datos se realizó con el software NVIVO 12, el cual permite dividir los textos de manera significativa, establecer relaciones jerárquicas entre las categorías, modificación de los sistemas de categorías y la comprobación de hipótesis de carácter cualitativo, compartir de manera práctica análisis y conclusiones de la investigación (Valdemoros, Ponce y Sanz, 2011). Las categorías de análisis se corresponden con las dimensiones de la ruta de reintegración establecidas por la ARN.

Momento 4

Los tres principales obstáculos que experimentan los hombres y mujeres en el proceso de reintegración a la vida civil fueron priorizados por el equipo de profesionales de la reintegración, el equipo investigador, las PPR y sus parejas a través de las entrevistas y talleres realizados.

A partir de dichos obstáculos se plantearon los siguientes 3 retos:

1. ¿Cómo contribuir a que las personas en proceso de reintegración se adapten a sus entornos familiares y construyan relaciones no violentas y equitativas que aporten a la consolidación de la familia como un entorno protector?

⁴ Para la realización y análisis de las entrevistas, se contó con el apoyo de la estudiante de la Maestría de Políticas Públicas y Desarrollo de la UNAB, Jenny Andrea Suarez Molina, quien desarrolló su tesis Voces de mujeres frente a su proceso de reintegración a la vida civil en Santander: Fortaleciendo desde el Enfoque de género la Política Nacional de Reintegración Social y Económica para personas y Grupos Armados ilegales.

2. ¿Cómo promover oportunidades para la generación de ingresos económicos para las personas en proceso de reintegración y sus familias?

3. ¿Cómo sensibilizar a la sociedad colombiana con el fin de desestigmatizar a las personas en proceso de reintegración, reconociendo sus derechos, deberes y libertades?

Las soluciones a dichos retos fueron cocreadas a través de un espacio participativo y diverso al que se denominó Laboratorio de Ideas Innovadoras para la Reintegración (LABIR), el cual tuvo lugar el 9 de diciembre de 2018 en el Auditorio Jesús Alberto Rey Mariño de la Universidad Autónoma de Bucaramanga desde las 7 am hasta las 6:00 pm.

Fase de Diseño: la metodología del LABIR fue cocreada en alianza con UNAB Creative, dando como resultado la agenda que se presenta a continuación, la cual se especifica en detalle en el guion metodológico del Anexo 5.

Fase de convocatoria: se diseñaron dos formularios de google para la inscripción de participantes, uno para colaboradores y colaboradoras de distintos sectores de la sociedad civil y otro para las personas en proceso de reintegración y sus parejas. La convocatoria fue circulada a través de las redes sociales buscando convocar a 24 personas en proceso de reintegración y sus parejas y a 18 personas colaboradoras. En la convocatoria, la UNAB ofreció \$2.200.000 como incentivo para las PPR que integraran el equipo diseñador de la mejor solución a uno de los retos planteados.

El perfil solicitado para las PPR se estableció así: ser mayor de 18 años, hacer parte del proceso de reintegración en la territorial Santander de la ARN y tener ganas de colaborar en la transformación de nuestra sociedad posibilitando una convivencia pacífica en condiciones de equidad para todas las personas.

El perfil solicitado para las personas colaboradoras se estableció así:

- Estudiantes: Estudiantado universitario de cualquier programa académico que consideren pueden aportar ideas innovadoras que integren a la juventud en la búsqueda de soluciones.
- Profesionales: De diversas áreas de conocimiento que puedan aportar desde su disciplina en la búsqueda de soluciones a los retos propuestos.
- Empresarios/as: Capaces de trabajar en equipo para proponer una alternativa de reintegración productiva sostenible.

Fase de implementación: Se conformaron 4 equipos para cocrear soluciones a los tres retos, dos de los equipos trabajaron en el reto 1. Cada uno de los equipos estuvo apoyado por un/a facilitador/ con entrenamiento en las técnicas de solución creativa de problemas que propició un ambiente distensionado, con horizontalidad en las relaciones y que a partir de los principios del pensamiento divergente, los motivó para generar ideas.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Avances y retos en el trabajo con hombres, mujeres y géneros diversos en los procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración.

Según la definición aportada por Naciones Unidas se entiende por DDR al proceso mediante el cual, una o varias personas pertenecientes a grupos armados al margen de la ley, inician una transición a través de tres etapas: el desarme, la desmovilización y finalmente la reintegración, esta última puede ser a la vida civil, o a las fuerzas de seguridad del país (Caramés y Sanz, 2009). Es un proceso complejo “con dimensiones políticas, militares, securitarias, humanitarias y socioeconómicas” (Fisas, 2011, p. 5).

Revisando los informes anuales de la Escola de Pau (2008) de la Universidad Autónoma de Barcelona, y ONU Mujeres (2015) podemos identificar que desde la década de los 70 se han dado 1168 acuerdos de paz firmados especialmente en países de Latinoamérica y África, cada DDR asociado a estos acuerdos, presenta características particulares adaptadas a cada uno de los contextos, lo que tienen en común es que todos ellos han implicado, avances que han dejado lecciones aprendidas que han servido de experiencia a procesos posteriores, y además todos ellos han puesto de manifiesto retos por trabajar para lograr un mejoramiento de estos procesos, que finalmente lo que buscan en la reintegración de las personas desmovilizadas en las mejores condiciones posibles. A continuación, presentamos algunos de esos avances y retos identificados:

Avances realizados en los DDR

Uno de los avances más relevantes y que conecta de forma directa con esta investigación, está en la incorporación de los Enfoques de Género y diferencial. En diferentes países se han realizado acciones concretas para la incorporación de estos enfoques, pero previamente al acuerdo de paz entre el Gobierno Colombiano y las Farc, no se había realizado esta incorporación de forma transversal a todos los acuerdos, evidentemente, con las limitaciones que el contexto patriarcal impone.

La adopción de una perspectiva de género ha sido desde el año 2000 una solicitud que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a través de la Resolución 1325 (ONU, 2007), les ha hecho a todos los actores que participan en la negociación y aplicación de acuerdos de paz (Numeral 8). La Resolución, exhorta a que se reconozcan las afectaciones diferenciales que los conflictos armados producen en la vida de las mujeres, sin desestimar su capacidad de agencia para la construcción de paz. En ese sentido, la agenda de mujer, paz y seguridad instaurada por la R/1325 ha sido nutrida con la adopción de siete resoluciones más, como plante en su Numeral 8 (2000):

Pide a todos los que participen en la negociación y aplicación de acuerdos de paz que adopten una perspectiva de género, en que se tengan en cuenta y se incluyan, entre otras cosas: a) Las necesidades especiales de las mujeres y las niñas durante la repatriación y el reasentamiento, así como para la rehabilitación, la reintegración y la reconstrucción después de los conflictos; b) Medidas para apoyar las iniciativas de paz de las mujeres locales y los procesos autóctonos de solución de conflictos y para hacer participar a las mujeres en todos los mecanismos de aplicación de los acuerdos de paz; c) Medidas que garanticen la protección y el respeto de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, particularmente en lo relativo a la constitución, el sistema electoral, la policía y el sistema judicial (p.3).

Esto ha permitido avanzar en el reconocimiento de la afectación diferenciada que los conflictos tienen en la vida de mujeres y hombres, ya que estos últimos han sido tradicionalmente el foco de referencia en estos procesos, generando la exclusión de las mujeres u su reintegración a la vida civil. La interacción conjunta de los anteriores factores puede generar un ambiente más o menos favorable para que las mujeres puedan participar y ejercer influencia en la incorporación de sus reivindicaciones en los textos de los acuerdos.

En el caso específico de Colombia a adopción de la resolución 1325 de la ONU, se vio reflejada de forma directa en el texto de los Acuerdos de Paz (2016) reafirmando la importancia de seguir estas recomendaciones e incorporar el enfoque de género:

Para garantizar una igualdad efectiva se requiere adelantar medidas afirmativas que respondan a los impactos desproporcionados que ha tenido el conflicto armado en las mujeres, en particular la violencia sexual. Respecto de los derechos de las víctimas su protección comprende el tratamiento diferenciado que reconozca las causas y los efectos desproporcionados que ha tenido el conflicto armado especialmente sobre las mujeres. Además, se deberán adoptar acciones diferenciadas para que las mujeres puedan acceder en igualdad de condiciones a los planes y programas contenidos en este Acuerdo. Se garantizará la participación de las mujeres y sus organizaciones y su representación equitativa en los diferentes espacios de participación. El enfoque de género deberá ser entendido y aplicado de manera transversal en la implementación de la totalidad del Acuerdo. (p. 193 – 194)

Como consecuencia de la incorporación del enfoque de género, pueden identificarse algunas de las modalidades de inclusión que predominan en los procesos de paz en el mundo, estudiados por Paffenholz et al. (2016) son siete:

1) Representación directa en la mesa de negociaciones, 2) Condición de observadoras, 3) Consultas, 4) Comisiones inclusivas. 5) Talleres de resolución de problemas, 6) Proceso público de toma de decisiones y 7) Acción colectiva. Es importante señalar que pueden presentarse de forma independiente o concomitante en la prenegociación, la negociación y la implementación de los acuerdos de paz y que cada una de estas modalidades ha permitido la participación y el reconocimiento del papel de las mujeres en los conflictos. (p. 6-8)

Por ejemplo, el caso salvadoreño, da muestra de que las mujeres han avanzado en la lucha por la igualdad en el FMLN, desde la mayor representación de las mujeres en cargos políticos que replican en las relaciones de igualdad entre los individuos, estos avances a nivel nacional. (Luciak, 1999). Durante los últimos años se ha demostrado que el enfoque de género sirve no únicamente para empoderar a las mujeres, sino para trabajar en la construcción de Nuevas Masculinidades, no hegemónicas y desmilitarizadas y por tanto, como plantea Villegas (2007) en lo que se ha denominado como preocupaciones no tradicionales sobre seguridad –salud, empoderamiento económico y participación política-, “la perspectiva de género en la seguridad empodera a hombres y mujeres para re imaginar la seguridad de abajo hacia arriba, mediante aproximaciones contextualizadas”. (p. 18).

Teniendo en cuenta como la guerra contribuye a reforzar las masculinidades hegemónicas asociadas al uso de poder sobre otros, se evidencia que el retorno a la vida civil hace tambalear esos preconceptos en torno a la reafirmación de dicha masculinidad, ya que en la vida civil esos roles se ven cuestionados y reconsiderados, mas aun teniendo en cuenta que al regresar a la vida civil las PPR requieren del apoyo y manutención por parte de sus familias, en muchas ocasiones encabezadas por una mujer, trabajar el enfoque de las Nuevas Masculinidades, previene y/o disminuye la violencia de género que puede derivarse de esta incompatibilidad con los roles tradicionales.

Otro avance importante, directamente relacionado con la ruptura de los roles está en la necesidad de reconocer que las personas LGBTIQ, también requieren de una atención especial durante el proceso de reintegración, como lo planteó el Centro Nacional de Memoria Histórica (2014), cuando estas personas son reclutadas corren un alto riesgo ya que, al interior de los GAOML, especialmente en los grupos paramilitares, la norma es la heterosexualidad. Siempre se habla de la población LGBT como víctima fuera de los grupos armados, pero escasamente como parte de ellos; en esta situación suelen vivir con miedo e incluso luego de abandonar los grupos, algunas personas transgénero sienten temor de realizar sus procesos de transición hacia su identidad de género sentida. Este tema ha sido especialmente invisibilizado y su reconocimiento constituye un avance en si mismo. (p.112)

En palabras de Theydon (2009), es importante cuestionarse cómo para las personas de los sectores LGBT la reincorporación a la vida civil juega un papel fundamental en la reconstrucción de un proyecto de vida en donde pueden tomar la decisión de redefinir su identidad de género y su orientación sexual por fuera de los parámetros impuestos por la guerra frente a las femineidades y las masculinidades militarizadas. (Citado por CNMH 2014, p. 113)

Igualmente, se ha avanzado en el reconocimiento de los diferentes enfoques que pueden utilizarse durante el proceso de reintegración, uno es individual, tradicionalmente utilizado por la ARN, que se desarrolla en función de las necesidades individuales de reintegración a largo plazo, suele seguir el modelo clásico de los programas de DDR presentado por las Naciones Unidas (2001). Fisas (2011) señala que en este enfoque se ofrecen beneficios jurídicos, sociales, laborales y educativos al desmovilizado.

En segundo lugar, se ha ido desarrollando el modelo de reintegración comunitaria (Fisas, 2011), puede trabajarse como alternativa o complemento al enfoque individual. Mediante este se dota a la comunidad de herramientas que les permitan apoyar el proceso de reintegración, trabajando con ellos la reconciliación a fin de evitar la estigmatización y discriminación de las PPR. Un elemento característico y muy relevante de este enfoque es que la PPR debe recibir formación profesional que responda a las necesidades del contexto de la comunidad receptora para que ambas partes resulten beneficiadas del proceso de reintegración (Fisas, 2011, p.12).

RETOS

La construcción de la paz en Colombia requiere del impulso y sostenibilidad de transformaciones que cohesionen a una sociedad fragmentada por un conflicto de tan larga duración. La implementación del Acuerdo tiene el potencial para redefinir las relaciones de género y disminuir el riesgo de que las viejas, opresivas y discriminatorias instituciones y prácticas patriarcales sean reestablecidas, en vez de transformadas en el postconflicto (El-Jack, 2003, p. 38). En este nuevo escenario, la institucionalidad tiene el desafío de operativizar el enfoque de género (ECOSOC, 1997), identificando claramente desde todas las áreas y niveles, las implicaciones diferenciadas que tienen en la vida de los hombres y las mujeres, la legislación, las políticas, los programas y todas las acciones que se emprendan para el mantenimiento de la paz y la reincorporación de excombatientes. La experiencia posbélica de otros países (El-Jack, 2003, p.38), señala que cuando dichas medidas son administradas sin consideración al género pueden, de hecho, exacerbar la inequidad.

Lo pactado en el Acuerdo Final y posteriormente reglamentado en el Decreto 899 de 2017, coincide con dicha disposición al declarar que el proceso de reincorporación colectiva e individual de las FARC-EP y tendrá en todos los componentes un enfoque diferencial con énfasis en los

derechos de las mujeres. Lo anterior resulta fundamental para las mujeres excombatientes dado que por haber ejercido un rol que estereotípicamente se considera masculino y que en consecuencia transgrede los mandatos de género establecidos, son más marginadas que otros grupos de mujeres en sociedades en conflicto y postconflicto (Farr, 2002, p.34).

Las estrategias, instrumentos o iniciativas implementadas en el proceso de reincorporación a la vida civil, también requieren una transición que pueda considerar críticamente las desiguales relaciones y roles de género existentes en una determinada sociedad antes, durante y después del conflicto para evitar reproducir en la sociedad posconflicto las relaciones y roles no igualitarios previamente existentes (Farr, 2002, p.8). La reincorporación de los hombres y mujeres excombatientes no puede ser sinónimo de volver a los roles tradicionales de género, sino más bien un instrumento que les brinde posibilidades para redefinir dichos roles en los contextos en los que decidan desarrollar sus proyectos de vida. En ese sentido, el proceso de reintegración requiere también tener una respuesta diferencial no solo a las necesidades del género femenino y masculino, sino también a las de las personas excombatientes con géneros diversos, para que puedan tomar la decisión de redefinir su identidad de género y su orientación sexual, sin la presión de la imposición de las femineidades y las masculinidades militarizadas (CNMH, 2014, p. 111).

La persistencia en el mantenimiento de los roles de género hegemónicos durante el proceso de reincorporación de excombatientes, puede afectar la sostenibilidad de los logros alcanzados en todas las dimensiones del proceso mismo: “Los hombres ex combatientes, que esperan regresar a retomar su rol de proveedores, se ven confrontados con la realidad de que las mujeres se las arreglan solas (...) las mujeres, luego de haber desempeñado roles no estereotípicos como combatientes, podrían esperar mantener el liderazgo o la independencia que adquirieron durante el conflicto, mientras que los hombres albergan la expectativa de que ellas vuelvan al hogar y continúen en su rol estereotípico de esposa/cuidadora/madre” (El-Jack, 2003, p.35).

No obstante, la reincorporación con enfoque de género y la transformación de dichos roles no puede centrarse solo en las personas excombatientes, es preciso que en los contextos a donde retornan, también se dirijan acciones para desescalar el impacto que el conflicto armado ha causado en las relaciones comunitarias y la vida cotidiana. Este enfoque es denominado reintegración comunitaria y al respecto, Caramés (2008) señala que, si los beneficios se centran no únicamente en los excombatientes, sino entre la población que ha sufrido el conflicto, esto contribuirá a la reconciliación y a un mayor y mejor desarrollo de dicha sociedad. (p.9)

En relación al enfoque de género, es necesario tener en cuenta que a pesar de su transversalización, el balance de la R/1325 a quince años de su implementación, señala la persistencia de la infrarrepresentación de las mujeres en los procesos de paz y transición de éstos,

solo un 18% hace alguna referencia a las mujeres o al género., y se señala también que antes de la aprobación de la Resolución 1325, solo el 11% hacía alguna mención y después del 2000, este porcentaje aumentó al 27%. El balance de implementación de la R/1325 muestra una baja incorporación de la perspectiva de género en los acuerdos de paz en el mundo y la invisibilizarían de las mujeres como participantes lo que pueden influenciar los procesos de negociación política, su implementación y la sostenibilidad de lo pactado.

Esto tiene que ver con factores relacionados a los mismos procesos y con un conjunto de factores contextuales que Paffenholz, Ross, Dixon, Schluchter & True (2016) señalan a continuación:

(...) apoyo o resistencia de las élites; opinión pública; influencia de actores regionales e internacionales en el proceso de paz; presencia de grupos sólidos de mujeres; preparación de las mujeres; heterogeneidad de identidades femeninas; actitudes y expectativas sociales y políticas sobre los roles de género; redes regionales e internacionales de mujeres y existencia de compromisos previos de sensibilidad sobre cuestiones de género e inclusión de la mujer. (p.10)

Un ejemplo de las consecuencias de la no incorporación del enfoque está en el caso de Bosnia, según Kaufman y Williams (2015), después de la guerra, las mujeres no fueron incluidas en el acuerdo de paz, ocasionando un notable aumento de la violencia doméstica después de que terminó el conflicto afectando directamente a las mujeres, de igual forma, los avances alcanzados respecto a la participación política y los logros en el ámbito económico y de seguridad por parte de las mujeres era pocos, aunque se contara con la existencia de leyes para promover la igualdad de género.

Otros desafíos se presentan en relación con las garantías de seguridad de las PPR, según la investigación adelantada por Caicedo (2005) se identificaron siete posibles factores desestabilizadores de la seguridad de las PPR, los cuales deben ser considerados en el diseño de las políticas relacionadas con los DDR, estos son:

1) Concentración de personas desmovilizadas en la misma zona; 2) razón de la presencia de desmovilizados; 3) percepción que tiene la comunidad sobre las personas que se desmovilizaron del paramilitarismo; 4) nivel de coerción ejercida por el paramilitarismo en la zona de desmovilización; 5) historia del paramilitarismo en la región de reintegración; 6) credibilidad en el proceso de desmovilización; y 7) situación y realización de los derechos de las mujeres en las comunidades receptoras de población desmovilizada. (p. 22)

Uno de los retos identificados y que se relaciona directamente con los anteriores está en la necesidad de conectar con la dimensión territorial de la construcción de paz, la cual está basada en una nueva alianza entre el Estado y las comunidades para construir conjuntamente institucionalidad en el territorio. La apuesta está fundamentada en la construcción y fortalecimiento de tres niveles de capacidades de los distintos actores en los territorios: 1) capacidades temáticas, 2) capacidades para la gestión territorial y 3) capacidades para la convivencia. Estas últimas

fundamentales para la transición, se proponen “superar las estigmatizaciones, la polarización, los rencores y promover las relaciones de confianza, inclusión y equidad. Permitirán un sentir y pensar distintos para lograr un hacer distinto para la paz”. (OACP, 2017, p.19) Las capacidades para la convivencia se desarrollan en cuatro niveles: 1) individual, 2) organizacional, 3) redes y sociedad civil y 4) político social (OACP, 2017, p.24).

Cuando una sociedad ha estado inserta por más de sesenta años en un conflicto armado, las generaciones presentes no han vivido nunca fuera de éste, lo cual impacta la forma en que se establecen las relaciones cotidianas. En el imaginario colectivo está inserta la desconfianza, el miedo y la prevención hacia las demás personas, impidiendo establecer nuevas formas menos violentas de relacionarse. Por tanto, el primer paso hacia la construcción de paz, se da al gestionar el nivel individual para asumir el desafío de construir en lo cotidiano, relaciones justas y equitativas basadas en la cooperación, la solidaridad y la inclusión.

4.2 Trayectoria de la ARN territorial Santander en la incorporación del enfoque de género en la ruta de reintegración a la vida civil.

El segundo objetivo de esta investigación se centró en recuperar la experiencia de la ARN territorial Santander, en relación a la incorporación transversal del Enfoque de Género en la ruta de reintegración con personas desmovilizadas de los GAOML. Para poder dar respuesta a éste, primero fue necesario comprender cómo se dio inicio al proceso de transversalización de dicho enfoque, en los intereses de la ARN.

La ARN se ve en la necesidad de iniciar un proceso de mainstreaming⁵ de género y lo realiza a través de la Estrategia de Género y Plan de Transversalización (EGT) (2016) y el Módulo Aprender la Reintegración en Clave de Género (MRG) (2016), documentos a partir de los cuales se da inicio a esta sistematización.

Teniendo clara la orientación estratégica que propone la entidad desde el nivel central, el proyecto de investigación se propuso trascender lo formal y observar cómo se está dando ese proceso de implementación del enfoque en el día a día del ejercicio realizado por las territoriales, a fin de poder identificar tanto los obstáculos como las fortalezas y las necesidades que van surgiendo al adelantar el proceso. Se tomó como grupo piloto a la Territorial Santander de la ARN, acreedores de una mención otorgada por la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) como embajadores de Género de la ARN.

⁵ Cuando se habla de Mainstreaming de Género en una organización, se hace referencia a la transversalización del Enfoque de Género en todos los procesos de la entidad, desde su estructura organizacional, pasando por los procesos administrativos e insertándolos en todas las operaciones realizadas por la entidad.

Ya para el año 2015, el Grupo Territorial Santander – GTS - de la ARN identifica la necesidad de apostar por el trabajo con las familias y plantea una primera actividad lúdico/formativa con el apoyo de la Gobernación de Santander, denominada *Actívate en Familia*, debido al éxito que tuvo esta iniciativa con las Personas en Proceso de Reintegración (PPR) y sus familias, se desarrolla, a partir de ésta, la Estrategia de Familia *El Reto es el Amor*, que involucró diversas actividades y actores participantes, como puede observarse al final de este apartado en la Tabla 4, donde se aborda la línea de tiempo de las actividades realizadas.

A finales de 2016 la ARN en su interés por trabajar el mainstreaming de género en la entidad, genera con la publicación de la estrategia como se indica en la Figura 1 y el módulo antes mencionados, un doble proceso de actuación, el primero, enfocado en fortalecer la formación del personal de la ARN, especialmente la del personal reintegrador (PR) en materia de Enfoque de Género, y el segundo, la transversalización del mismo en la Ruta de Reintegración, a través seis líneas de acción: violencias contra las mujeres, violencias y discriminaciones por orientaciones sexuales e identidades de género, Cuerpo, sexualidad y ejercicio de derechos sexuales y reproductivos, participación y decisión en asuntos públicos, cultura no sexista y autonomía; cada una de éstas con una serie de metas específicas para cada dimensión de la Ruta, la cual sienta las bases de la incorporación del enfoque de género en las mallas de trabajo utilizadas por el PR, tanto en la ruta regular como en la ruta especial de reintegración.

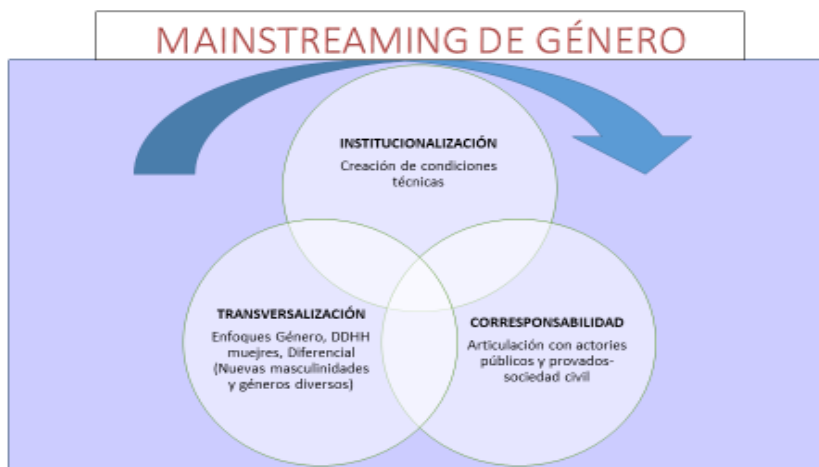


FIGURA 1: ESTRATEGIA DE TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO EN LA ARN.
Elaboración propia a partir de la EGT

El primer paso, la formación del PR, se realizó mediante un taller acerca del uso de la herramienta de autoaprendizaje MRG y posteriormente algunos talleres de sensibilización y formación realizados por la Fundación Mujer y Futuro. A partir de estas formaciones, el GTS, empieza un

proceso de incorporación de los lineamientos de la estrategia de género en el trabajo cotidiano con las PPR.

En la Figura 2 se señala como la estrategia aborda diversos enfoques teóricos que propenden por la integralidad en las acciones de transversalización, estos enfoques son el Enfoque de Género, un Enfoque Diferencial/Interseccional que presenta dos énfasis, las nuevas masculinidades y la diversidad sexual e identidad de género y el Enfoque de Derechos Humanos de las mujeres.

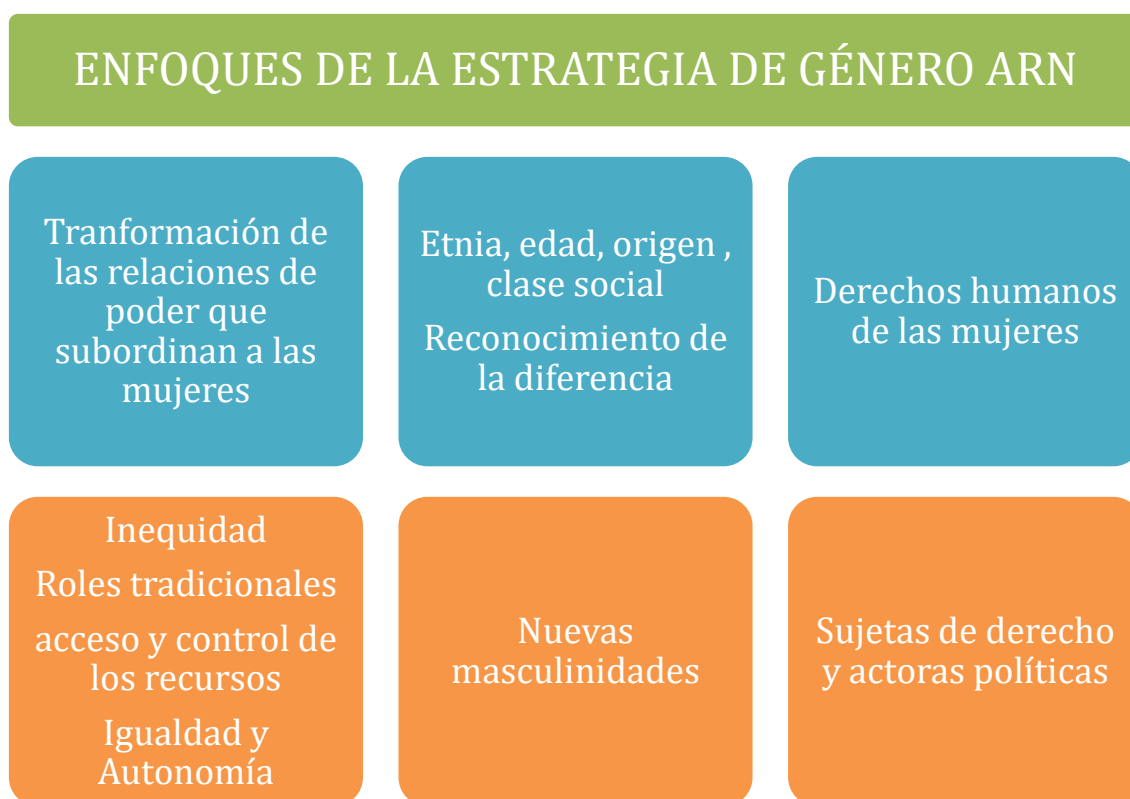


FIGURA 2: ENFOQUES TEÓRICOS QUE COMPONEN LA EGT DE LA ARN

Fuente: Elaboración propia a partir de la EGT

A pesar de que el MRG ha sido una herramienta útil para el personal reintegrador de la ARN, durante el proceso investigativo se ha encontrado que éste es insuficiente por varias razones, entre ellas, no hay garantía de que el personal reintegrador lo realice, no se puede garantizar la integración adecuada en los procesos, sin antes identificar y transformar imaginarios tradicionales

de género del personal reintegrador, además las herramientas teóricas no proporcionan el conocimiento necesario para una adecuada implementación en el acompañamiento de las PPR.

El trabajo en torno a las nuevas masculinidades, ha sido una de las principales apuestas del GTS, algunos de los hallazgos del trabajo realizado han sido:

- Se ha propiciado una deconstrucción de los modelos y roles tradicionales de género y los conceptos estáticos de masculinidad y feminidad, identificado el peso que la cultura patriarcal pone sobre los hombres. Se identificó con el grupo, aquellos valores de la masculinidad hegemónica, y el uso de la violencia como un rasgo masculino.
- Pudieron identificar a la religión como un elemento que fortalece los roles tradicionales en la cotidianidad.
- Se inicia un proceso de desnaturalización de la violencia y desmilitarización de las mentalidades.

Otro elemento que se escapa a la formación del MRG es la heterogeneidad de las problemáticas de las PPR, lo que dificulta una implementación única del enfoque, se requiere adaptar la respuesta, por ejemplo, en casos de violencia de género e intrafamiliar, uso problemático de sustancias Psicoactivas, orientación afectivo sexual diversa, entre otros.

Parte del trabajo desarrollado por el GTS durante los dos primeros años, se realizó con la colaboración de entidades externas tanto gubernamentales como Organizaciones de la Sociedad Civil tales como:

- Gobernación de Santander
- Alcaldía de Bucaramanga
- Fundación Mujer y Futuro
- Corporación Equivalentes
- Uniminuto
- Universidad Santo Tomás

Todas las actividades realizadas en esta etapa están recogidas en la Tabla 4 presentada a continuación:

TRAYECTORIA DEL GT SANTANDER DE LA ARN EN LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO 2015-2018					
FECHA	NOMBRE ACTIVIDAD	ENTIDAD CORRESPONSABLE	TIPO ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESULTADOS ALCANZADOS
2015	Actívate en Familia	Gobernación de Santander	Integración familiar	Fortalecimiento de los vínculos familiares a través de la recreación y el deporte.	Se pone de manifiesto después de lo experimentado en la actividad que es necesario profundizar en las dificultades que afectan la dinámica relacional y que conllevan a las crisis en el estado de transición y readaptación a la vida familiar
2015 a - 2017	“Cuerpos vulnerados, cuerpos violentos” Narrativas de mujeres en proceso de reintegración en Bucaramanga, Santander	Corporación Descontamina	Investigación / talleres	Proponer un marco que permita analizar, desde una perspectiva de género, las narrativas corporales de las mujeres en proceso de reintegración en Santander, Colombia, con el fin de contribuir al mejoramiento de los enfoques diferenciales de géneros en DDR para visibilizar la problemática en poblaciones locales y globales	Visibilización de las mujeres como parte del conflicto armado, a partir de sus vivencias de las violencias basadas en el género durante su pertenencia a los GAOML y posteriormente en su proceso de reintegración. Necesidad de transformación de feminidades y masculinidades tradicionales.
2016	Mi familia un espacio de paz		Talleres con PPR y sus parejas	Comprender la importancia del papel de la familia como entorno protector desde el fortalecimiento de la convivencia y la promoción de los derechos y deberes de todas las personas del grupo familiar desde un enfoque de género	A partir de esta se identifica la necesidad de dar continuidad al proceso de trabajo con las familias de las PPR, teniendo en cuenta la urgencia de transformar las dinámicas intrafamiliares desde el enfoque de género.
2017	Estrategia de familia GTS. “El reto es el amor.”	Alcaldía de Bucaramanga. Fundación Mujer y Futuro. Corporación Equivalentes UIS UNIMINUTO	Talleres, capacitaciones. Se trabaja tanto en parejas como en grupos separados de hombres y mujeres. Fortalecimiento modulo autoaprendizaje con reintegradores/as /as	Fomentar el fortalecimiento de las dinámicas familiares a través de la equidad de género en las familias de las personas en proceso de reintegración del GT Santander.	Transferencias metodológicas para el trabajo con nuevas masculinidades, derechos de las personas LGBTI, transformación de roles de género. En todas las actividades se creó un espacio lúdico y de aprendizaje para los hijos/as de las parejas que participaron.
Actividades realizadas dentro de la Estrategia de Familia	Caracterización de las dinámicas familiares de las familias atendidas por el GTS		Encuestas y cuestionarios específicos ARN	Caracterizar dinámicas familiares de los grupos de las personas en procesos de reintegración, con el fin de identificar alertas de funcionamiento y énfasis temáticos a profundizar en la atención	Permitió generar alertas frente algunas de las problemáticas principales abordar y cuales familias estaban en situaciones más críticas.

TRAYECTORIA DEL GT SANTANDER DE LA ARN EN LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO 2015-2018					
FECHA	NOMBRE ACTIVIDAD	ENTIDAD CORRESPONSABLE	TIPO ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESULTADOS ALCANZADOS
abr-17	Jugando y leyendo aprendo	UNIMINUTO	3 Talleres lúdico-formativos para grupos familiares	Identificar características de las dinámicas y las narrativas de las familias a través de los relatos y los espacios de acercamiento que permitieron conocer el papel de los hombres y mujeres en sus relaciones de familia	Se fortaleció la integración familiar y el desarrollo de nuevas masculinidades.
may-17	“Quién es ese hombre”		Taller sobre nuevas masculinidades	Promover la comprensión del concepto de masculinidades no violentas afectuosas y equitativas, con los hombres en proceso de reintegración y/o compañeros de las PPR.	Identificar los conceptos y percepciones en torno a las relaciones de pareja. Análisis de estereotipos.
jun-17	“Mi primer amor soy yo”		Taller con mujeres y hombres por separado	Generar un espacio de reflexión para que identifiquen cómo se sienten, cómo se perciben y cómo actúan en los distintos escenarios en los que se desenvuelven como mujeres y determinar si el rol que han tomado ha sido inculcado o lo han elegido libremente.	Permitió reflexionar sobre las construcción social del género y la necesidad de transformación de los roles tradicionales
jul-17	Porque te quiero... te apoyo		Taller masculinidades	Reconocer la importancia de los derechos de la mujer en el ámbito Nacional e internacional y motivar a los hombres a promoverlos en los ámbitos públicos y privados buscando el ejercicio de estos en sus hogares.	Se formó a los hombres PPR en relación a los derechos de las mujeres, a la necesidad de encontrar nuevas formas de relacionamiento familiar más equitativas.
ago-17	Reconocer mis derechos me hace libre		Taller feminidades	Reconocer la importancia de los derechos de la mujer en el ámbito Nacional e internacional y motivar a los hombres a promoverlos en los ámbitos públicos y privados buscando el ejercicio de estos en sus hogares.	Se empoderó a las mujeres en relación a sus derechos, al reconocimiento de las diferentes formas de violencias basadas en el género.
ago-17	¿Por qué estoy aquí?	Fundación Mujer y Futuro	2 talleres mujeres y hombres por separado	Identificar la existencia de diversas formas de ser hombres y su relación con las violencias, de manera paralela con las mujeres se identificarán alternativas para el fomento de las nuevas masculinidades	Con los hombres se identificó el uso de poder desmedido en las relaciones familiares, se trabajaron creencias y mitos en relación a mujeres y hombres y la forma de relacionarse entre estos. Con las mujeres se evidenciaron

TRAYECTORIA DEL GT SANTANDER DE LA ARN EN LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO 2015-2018					
FECHA	NOMBRE ACTIVIDAD	ENTIDAD CORRESPONSABLE	TIPO ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESULTADOS ALCANZADOS
					diferentes formas de violencia sufridas por éstas a lo largo de sus vidas, también se visibilizo su aporte a la sostenibilidad familiar.
2017	El camino de mi vida: historia de las violencias vividas y ejercidas	Fundación Mujer y Futuro	1 taller	Sin datos	Sin datos
2017	Mis emociones	Fundación Mujer y Futuro	1 taller	Sin datos	Sin datos
sep-17	Los pensamientos que fomentan respuestas violentas. El ciclo de la violencia; poder romperlo?	Fundación Mujer y futuro	1 taller	Reconocer y entender el ciclo de la violencia y las técnicas para romperlo	Ayudó a identificar diversas formas de violencia algunas de ellas normalizadas en el contexto. Se evidenció como las masculinidades tradicionales pueden ser generadoras de violencia.
oct-17	“La ira depende de mí y sus manifestaciones son de mi responsabilidad?”.	Fundación mujer y futuro.	Taller con hombres	Favorecer la expresión de situaciones de sus vidas que les enojan y producen ira. Brindar elementos para el reconocimiento y control de la ira.	Les permitió identificar de que forma manifiestan su ira y si repercute a través de la violencia
oct-17	Rompiendo estereotipos de género.	Fundación mujer y futuro.	Taller con mujeres	Proporcionarles alternativas para la ruptura de los estereotipos de género	Lograron reflexionar sobre aquellos estereotipos manejados en sus propias familias
oct-17	Habilidades de comunicación y expresión de sentimientos	Fundación mujer y futuro.	Taller con hombres	Brindar elementos para el desarrollo de habilidades en comunicación, fomento de la crianza en el hogar con equidad de género, cómo enseñan a los hijos a ser niñas y niños.	Se trabaja el concepto de equidad y se les proporcionan herramientas de comunicación familiar
oct-17	Crianza para la equidad de género	Fundación mujer y futuro.	Taller con mujeres	Brindar elementos para el desarrollo de habilidades en comunicación, fomento de la crianza en el hogar con equidad de género, cómo enseñan a los hijos a ser niñas y niños.	Se trabaja el concepto de equidad y se les proporcionan herramientas de comunicación familiar

TRAYECTORIA DEL GT SANTANDER DE LA ARN EN LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO 2015-2018					
FECHA	NOMBRE ACTIVIDAD	ENTIDAD CORRESPONSABLE	TIPO ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESULTADOS ALCANZADOS
oct-17	Evaluando mis cambios	Fundación mujer y futuro.	Taller con pareja	Recapitular lo aprendido a través de las diferentes sesiones y evaluar posible cambios	Se motivó a las familias a compartir su experiencia de transformación y a identificar aquellos elementos en los que deberían seguir trabajando
nov-17	Cena romántica: edificando el amor	Gobernación de Santander	Cena de parejas	Fomentar un espacio de encuentro entre las parejas, que les permita identificar elementos importantes para la convivencia armoniosa en el hogar, resolución asertiva de conflictos y fortalecimiento de la relación de pareja.	Se consiguió un espacio de disfrute, compenetración y diálogo fortaleciendo el valor de la pareja y la convivencia familiar.
Actividades desarrolladas dentro del proyecto Fortalecimiento de la estrategia de género	El enfoque de género como herramienta para la reintegración civil: Co-construyendo estrategias de innovación social para hombres, mujeres y géneros diversos.	UNAB-ARN	Proyecto de investigación	Recuperar la experiencia de la ARN territorial Santander en relación a la incorporación transversal del enfoque de género en la ruta de reintegración con personas desmovilizadas de los grupos armados al margen de la ley.	Identificación de los principales retos para la reintegración de PPR a la sociedad civil. Identificación de las necesidades de formación por parte del PR.
mar-18	Taller de sistematización N° 1	UNAB	Taller para recuperación de la experiencia	Identificar las representaciones sociales que en relación a las relaciones de género, tiene el grupo de reintegradoras y reintegradores de la ARN Santander.	Identificar los imaginarios sociales y prejuicios en relación al género que tienen las reintegradoras y los reintegradores.
jul-18	Taller de Sistematización N° 2	UNAB	Taller para recuperación de la experiencia	Conocer desde la perspectiva de las y los profesionales reintegradoras/es, los obstáculos que se les presentan a las PPR en sus relaciones de género.	Identificación de necesidades diferenciadas para hombres y mujeres a partir de la visión de las y los profesionales reintegradores.
ago-18	Taller de sistematización N° 1	UNAB	Taller para recuperación de la experiencia	Identificar las representaciones sociales que en relación a las relaciones de género, tiene el grupo de reintegradoras y reintegradores de la ARN Santander.	Identificar los imaginarios sociales y prejuicios en relación al género que tienen las reintegradoras y los reintegradores.
sep-18	Taller con PPR y sus parejas	UNAB	Taller para identificar prejuicios de género y obstáculos	Identificar los retos de la población en proceso de reintegración para alcanzar la equidad de género.	Identificación de los principales retos a trabajar y obstáculos a superar, en relación a las relaciones intrafamiliares

TRAYECTORIA DEL GT SANTANDER DE LA ARN EN LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO 2015-2018					
FECHA	NOMBRE ACTIVIDAD	ENTIDAD CORRESPONSABLE	TIPO ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESULTADOS ALCANZADOS
			para la reintegración	Identificar los aspectos relacionados con los roles de género que obstaculizan la sostenibilidad de los avances en la ruta de reintegración.	y de género. Se estableció el compromiso de dar continuidad en el trabajo con algunas de las parejas.
dic-18	LABIR- Laboratorio de ideas innovadoras para la reintegración	UNAB	Laboratorio de innovación social para la resolución de los tres principales retos identificados con las PPR	Estimular el trabajo colaborativo e interdisciplinar para la innovación social. Generar estrategias que contribuyan a la solución de los retos enfrentados por las personas en proceso de reintegración y sus familias. Fomentar la creación de espacios de encuentro entre diversos sectores sociales y las personas en proceso de reintegración para generar soluciones conjuntas para la convivencia pacífica.	

FIGURA 3. TRAYECTORIA GT SANTANDER DE LA ARN EN LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

A finales de 2017 y justamente por el interés del GTS en seguir fortaleciendo la incorporación del enfoque a las prácticas del acompañamiento a las PPR, surge la alianza entre UNAB y ARN, para fortalecer los procesos de formación del PR y facilitar su trabajo de acompañamiento y aplicación del enfoque en las mallas de trabajo de las PPR, mediante el diseño de estrategias pedagógicas innovadoras que permitan trabajar los obstáculos del proceso de reintegración.

Desde finales de 2017 y hasta inicios de 2019 el equipo UNAB-ARN ha realizado una serie de talleres, entrevistas y reuniones de equipo, que han permitido no solo recuperar la línea de tiempo y tipo de actividades realizadas, sino diagnosticar cuáles son los principales imaginarios que obstaculizan al personal reintegrador la incorporación del enfoque y cuáles son las necesidades de formación específicas al respecto.

En un segundo momento, estos talleres también nos han permitido recuperar desde los conocimientos situados (Haraway, 1995) del personal reintegrador, cuáles son desde su punto de vista los principales obstáculos enfrentados por las PPR en sus procesos, los imaginarios de género de acuerdo a los diferentes grupos armados y cuál es su conocimiento real de los enfoques teóricos propuestos por la EGT.

El proceso de sistematización de la experiencia inicia con el análisis de los documentos proporcionados por el GTS-ARN, los cuales no solo proporcionan una idea general del proceso, sino que han permitido la elaboración de una línea de tiempo que muestra las diferentes actividades realizadas por la territorial en busca del objetivo de la transversalización. Los documentos utilizados fueron:

- Estrategia de género y plan de transversalización (2016)
- Modulo Aprender la reintegración en clave de género (2016)
- Microplaneación talleres (2017)
- Investigación: Cuerpos vulnerados, cuerpos violentos (Anctil, 2017)
- Plantilla sistematización Buena Práctica ARN (2017)
- Mallas de trabajo Ruta Especial y Ruta Regular.
- Informe final Fundación Mujer y Futuro (2017)

A continuación, se recogen los resultados de los talleres que posibilitan una aproximación a los imaginarios de género del grupo territorial, los cuales inciden de forma directa en su práctica profesional.

Resultados Taller de sistematización 1

El primer taller de sistematización, se realizó dos veces para garantizar que todo el personal reintegrador del GTS pudiese asistir, el primero se realizó el 17 de mayo y se repitió el 17 agosto (2018), con una participación total de 16 reintegratoras y 14 reintegradores. Permitió identificar algunas de las percepciones y estereotipos que tienen los reintegradores y las reintegratoras sobre las mujeres y los hombres, a través de actividades prácticas que trabajaban 4 ejes temáticos: Pautas de crianza, Relación con los géneros diversos, relaciones entre hombres y mujeres y sexualidad humana. El objetivo principal de este taller estuvo en *Identificar las representaciones sociales que en torno a las relaciones de género, tiene el grupo de reintegratoras y reintegradores de la ARN Santander.*

Llama la atención que los comentarios y expresiones de los PR frente al componente de *pautas de crianza* están permeados por una construcción cultural y social tradicional de feminidad y masculinidad, donde una de las coincidencias a nivel grupal es que: a las niñas no se les pega, ni se les trata mal, sin embargo, la mujer es percibida de manera diferente cuando es o no madre, denotando una construcción de la feminidad ligada a la maternidad. Otro aspecto a tener en cuenta, es la atribución de características diferenciadas a hombres y mujeres, los primeros se asocian con la fuerza y la valentía y las segundas con la sensibilidad y la vulnerabilidad.

Otros elementos asociados a las pautas de crianza nos muestran la marcada diferenciación en la socialización de niños y niñas, Entre ellos resaltan expresiones como: “A las niñas no se les maltrata, se les permite jugar con muñecas, maquillarse, ser felices”, “Los niños no lloran, no son delicados, deben ser fuertes y valientes”, “A las niñas les permiten ser femeninas, a los niños les permiten ser masculinos”, “A las niñas se les prohíbe ser borrachas y vagas”, “A los niños se les prohíbe hacer cosas de niñas”; estos aspectos destacan el marcado androcentrismo con que se aborda la crianza.

Frente al tema de *interacción hombre-mujeres*, en general el grupo manifiesta la construcción de estas relaciones desde una posición de igualdad de oportunidades y derechos para hombres y mujeres, sin embargo, los hallazgos permiten visualizar que no se existe equidad en la crianza de hombres y mujeres, dado que se marcan los roles tradicionales: Hombre como proveedor y mujer como cuidadora. Pese a la postura abierta frente a temas propios de la interacción hombre-mujer conserva elementos propios de la cultura machista y visión androcéntrica, que le da una mayor valoración a lo masculino y coloca en una posición de desventaja y subordinación a la mujer.

Entre las características tradicionales de la masculinidad destacan: el ser valientes, emprendedores, fuertes, mientras que se asocia la feminidad a la ternura, delicadeza y sensibilidad. A su vez, reconocen que en sus hogares aprendieron que: “las mujeres deben llegar

al matrimonio siendo vírgenes”, “la mujer se encarga del hogar y el hombre del trabajo”, “en los hombres la infidelidad no está mal, en las mujeres sí”, “la mujer no puede tener amigos hombres”. Pero también se encuentra como aspecto positivo que: “la educación es primordial para ambos”.

En referencia a *la sexualidad humana* las respuestas son muy diversas ya que van desde la identificación de la sexualidad y la masturbación como un pecado, hasta la total libertad e igualdad en las relaciones sexuales. Resaltan que el tema de la sexualidad no se hablaba al interior del hogar en lo referente al coito, pero sí en el cuidado de órganos genitales. Expresan que: “la masturbación es normal para hombres y mujeres”, existe una percepción equitativa y positiva frente al sexo entre mujeres y hombres, asumen que la responsabilidad frente a la planificación es de hombres y mujeres; sin embargo, algunas de las expresiones coinciden que “si la mujer dice no al sexo se comprende, si el hombre dice no, se asocia a la infidelidad”

En lo referente a la relación con los géneros diversos, se encuentran diversas manifestaciones de homofobia en el grupo, relacionando la homosexualidad con el pecado y la anormalidad. Igualmente, a pesar de que se señalan expresiones de comprensión hacia la diversidad, hay incoherencias en el discurso cuando se habla familia homoparental, la mayoría se manifiestan en contra de la adopción por parte de parejas del mismo sexo.

Llama la atención, que si la persona homosexual no hace parte de la familia se le juzga menos duramente, sin embargo, si la homosexualidad se da dentro del entorno familiar se tiende más al rechazo. El componente de creencias religiosas entra a permear lo que se piensa y la forma en cómo se interactúa con los géneros diversos, pues pese a que se dice haber aceptación se evidencian ciertos prejuicios propios de la construcción cultural y social heteronormativa y patriarcal.

Igualmente, aunque una buena parte del grupo manifiestan apertura y aceptación hacia las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversos, en los ejercicios sobre sus pautas de crianza y lo que les enseñó su entorno familiar, se destaca expresiones como: “se respetan todas las personas sin importar la inclinación sexual, pero alejados de ellos”, “tener otra inclinación sexual es pecado”, “es mejor hablar poco y no ser amigo de un homosexual”, “Es desastroso ver dos hombres o dos mujeres besándose”, “Las personas homosexuales son degeneradas” y “Los homosexuales son pecadores”.

Profundizar en estos ejercicios permite identificar expresiones propias de la deconstrucción que han hecho los profesionales sobre la masculinidad y feminidad tradicional, sin embargo, existen representaciones sociales muy asociadas a sus pautas de crianza, que pueden influir y condicionar la atención y el acompañamiento que proporcionan a las PPR, es decir que, pese a que se han generado espacios de formación y fortalecimiento para el PR frente a la incorporación del enfoque

de género, el componente cognitivo, es decir las creencias, representaciones sociales, imaginarios y estereotipos de género, aun constituyen un reto, dado que este puede influir de manera directa en el componente actitudinal y por tanto en la forma como se relacionan con hombres, mujeres y géneros diversos.

Se evidencia como las pautas de crianza tienen una alta influencia en cómo se construyen dichas representaciones sociales, planteando la necesidad de continuar el proceso de deconstrucción a partir de la formación de forma práctica y contextualizada, pues sin duda, su experiencia de vida personal y familiar influye en la forma en cómo se realiza el proceso de acompañamiento a las PPR.

Dentro de los temores, dificultades y temas susceptibles que expresan los profesionales respecto al género señalan su interés en transformar aspectos como: la idea de unos roles de género diferenciados, hablar con mayor naturalidad sobre sexualidad sin considerarlo un tema tabú, desproblematizar la homosexualidad y la homoparentalidad, y entenderlas desde su condición de normalidad, despatriarcalizar las relaciones al interior de las familias fomentando la corresponsabilidad, fortalecer una imagen de las mujeres basada en su autonomía y capacidades.

Finalmente, el personal reintegrador, reconoce que se ha avanzado frente a su proceso de formación y fortalecimiento frente al enfoque de género, pero evidencia la necesidad de continuar el proceso a través de acciones tanto para ellas/os como para las PPR, para lo cual sugieren que se implementen actividades como:

- Actividades donde se involucre a las familias de los profesionales reintegradores para generar conciencia.
- Hacer actividades con las familias de las PPR sobre intercambio de roles, padres como hijos e hijos como padres.
- Realizar mesas de estudios de casos complejos con otros profesionales reintegradores
- Desarrollar las diversas temáticas a través por ejemplo de las artes escénicas (teatro, monólogos), creados a partir de las experiencias de los profesionales reintegradores, creando contextos, personajes historias a través de los cuales se puedan resolver problemáticas y aprender nuevos modos de hacer las cosas.
- Realizar paneles con personas LGBTI y expertos en género donde puedan resolverse dudas y se genere un diálogo.
- Desarrollar un laboratorio social para impulsar el cambio de roles de género.
- Actividades lúdicas y prácticas sobre equidad de género donde participen jefes, contratistas y funcionarios.

- Actividades de sensibilización con visitas a instituciones que permitan visibilizar temas de sexualidad y relaciones entre hombres y mujeres.

Resultados Taller de sistematización 2

El segundo taller realizado el 20 de junio de 2018, tenía como objeto conocer desde la perspectiva de las y los profesionales reintegratoras/es, los obstáculos que se les presentan a las PPR en sus relaciones de género. A su vez se abordaron, la percepción del PR acerca del enfoque de género en si mismo, y el reconocimiento de las diferentes formas de entender el género desde los diferentes grupos armados a los que pertenecieron las PPR.

Esta actividad muestra que el PR vincula el enfoque de género al trabajo específico que realizan y que requiere del reconocimiento de las características individuales de cada persona, sin distinción de orientación afectivo-sexual o identidad de género, y en la atención diferenciada que se le brinda a mujeres y hombres, respetando intereses y sus necesidades para facilitar el fortalecimiento de su plan de vida.

Así mismo, lo vinculan con la implementación de metodologías que brinden una atención oportuna en conceptos y acciones de género, la necesidad de establecer relaciones con las demás personas desde la igualdad y la equidad, sin que existan manifestaciones de discriminación. También lo definan como:

- La manera de ver objetivamente la diversidad de la cultura, raza, personalidad, implementando acciones de respeto y responsabilidad.
- El derecho de los hombres y las mujeres a la Equidad de género, Igualdad y respeto a la diversidad.
- Una estrategia que encamina acciones que permitan generar equidad entre los roles y funciones que ejercen tanto hombres como mujeres en la sociedad actual y en el recorrido histórico.
- Lentes de la equidad con los cuales miramos las realidades de los seres humanos para construir una sociedad más justa e incluyente

Estas expresiones permiten evidenciar que se han generado espacios de formación importantes, y que la guía metodológica y conceptual elaborada por la ARN, ha facilitado dar claridad conceptual en relación a lo que pretende abordar respecto al tema de género y su incorporación, sin embargo, definiciones como: “conceptos y orientaciones que son tenidos en cuenta respetados y concertados, sin perder la esencia del ser humano”, “atención diferenciada, a partir de gustos, intereses, necesidades de cada persona” y “una liberación”, denotan falta de claridad, lo que a su

vez puede traducirse en falta de elemento que faciliten la incorporación real y efectiva del enfoque de género en la ruta de reintegración.

A partir de este ejercicio, se identifica claramente la necesidad de un trabajo de profundización que permita la clara identificación de las relaciones de subordinación e inequidad enfrentadas por algunos sectores de la población, estableciendo acciones y estrategias concretas, que permita mitigar el impacto de estas diferencias en términos sociales, económicos, laborales, productivos y de acceso a derechos.

Es necesario preguntarse, cómo la ausencia de un enfoque de género en los procesos de reintegración puede convertirse en un obstáculo de dicho proceso. Dado que, a pesar de que las y los profesionales cuentan con algunas bases conceptuales, en algunos casos se puede claramente identificar como la incorporación del enfoque en la ruta se realiza desde una subjetividad personal y no desde el conocimiento profesional.

Posterior a esta discusión, el PR realiza un ejercicio de identificación de cuáles son desde su práctica de acompañamiento, los principales obstáculos enfrentados por las PPR en su transición a la vida civil; algunos de estos se traducen en retos a la hora de incorporar el enfoque de género.

Aquí nos interesa no únicamente la identificación de los obstáculos, que posteriormente se realizará de forma directa con las PPR, sino comprender algunas ideas y preconceptos que puede tener el personal reintegrador frente a esos obstáculos y que pueden dificultar la incorporación adecuada del enfoque. En este sentido, encontramos expresiones por parte de las y los profesionales que muestran la necesidad de fortalecer sus conocimientos en aspectos como la violencia hacia las mujeres, algunas de estas expresiones son:

- “Las mujeres aceptan que las maltraten psicológicamente”
- “Las mujeres no hacen respetar sus propios derechos”
- “Las mujeres toleran las formas de violencia emocional y económica”

Evidenciando, el desconocimiento o la poca claridad, que tienen sobre las variables que influyen en que una mujer sea víctima de violencia de género, como son: el contexto sociocultural, las pautas de crianza, las historias de vida, además de los sentimientos de culpa, vergüenza, desconocimiento, dependencia psicológica y/o económica, generados en ellas a causa de estas situaciones.

Al mismo tiempo refieren que existe “Desconocimiento de los derechos y deberes en salud”, dejando entrever la necesidad de fortalecer la incorporación del enfoque de género desde la dimensión salud, que permita tanto a las mujeres como a los géneros diversos, conocer sus derechos y poder garantizar la exigibilidad de los mismos.

La línea en la que los/las profesionales refieren que existen mayores obstáculos es la de *Cultura no sexista*, la cual, según su perspectiva, permea todas las dimensiones donde las mujeres limitan su participación educativa y lo suelen validar con concepciones machistas o sexistas

Todos los aspectos antes citados permiten evidenciar que los/las profesionales han logrado identificar exitosamente las necesidades e intereses diferenciados de hombres y mujeres que se encuentran en proceso de reintegración y las de sus familias, requieren la adquisición de un mayor número de herramientas metodológicas, que les permitan contribuir a transformar las relaciones de poder que se siguen evidenciando entre las PPR y sus familias.

Grupos armados y relaciones de género

Un hallazgo importante en la investigación está en la identificación de diferentes significados y abordajes de las relaciones de género, con relación al grupo armado de procedencia de la PPR. Este ejercicio permitió identificar, cuáles son desde la perspectiva del personal reintegrador, las representaciones de género asociadas a los diferentes grupos.

Uno de los elementos identificados, hace referencia al impacto en las relaciones de género de acuerdo a la edad de ingreso de la persona en el grupo armado. Por ejemplo, en el caso de la Guerrilla muchos de ellos ingresaron en los grupos a edades muy tempranas donde aún no se había moldeado del todo su personalidad y sus preconceptos en torno a las relaciones de poder entre los géneros. Por estas razones sus formas de pensar se moldearon a las ideas del grupo, teniendo una mentalidad más abierta en torno a las relaciones de pareja. Por el contrario, las personas exintegrantes de las AUC suelen ingresar al grupo en la edad adulta y con una familia ya conformada, por lo cual sus pautas de crianza e interacción difieren.

En lo referente a la interacción con los géneros diversos, se evidencia una mayor dificultad de las personas exintegrantes de AUC para abordar temas de género, como el de la diversidad afectivo-sexual o la transexualidad, además de contar con unos marcados patrones de relacionamiento, se les dificulta abordar abiertamente temas de género por su formación ideológica e instrucción militar, lo que puede generar comportamientos discriminatorios.

Los exintegrantes de las AUC, especialmente aquellos que pasaron por un periodo de prisionización, se relacionan de manera permisiva, especialmente con hijas e hijos como un modo de compensar los años de ausencia. Por otra parte, las y los exintegrantes de las guerrillas, están más abiertos a la realización de tareas en el hogar. Tienen en común la militarización de las mentalidades. Lo que les lleva a relacionarse de modo autoritario marcado en el que se dan ordenes al interior de la familia como si se tratase de un grupo militar.

Dentro de las ideas compartidas, el rol de la mujer esta principalmente asociado al cuidado mientras que el del hombre se asocia a la protección; donde la inversión o el intercambio de los roles tradicionales de género asignados socialmente, pueden generar episodios de violencia especialmente hacia las mujeres. Lo antes mencionado permite visibilizar como los estereotipos de género y los comportamientos establecidos social y culturalmente para las mujeres, traen consigo estigmatización, rechazo, violencia e inequidad de derechos hacia las mismas.

Sumado a ello, refieren afectaciones emocionales que influyen en la vida sexual de pareja, especialmente en la vida de las mujeres que pertenecieron a las guerrillas, quienes fueron víctimas de abusos los cuales afectan su sexualidad en el proceso de transición a la vida civil. Los cuerpos y la vida de las mujeres se asumen como objetos de satisfacción sexual y ya en el proceso de reintegración no se evidencia en ellas demasiado conocimiento ni utilización de métodos anticonceptivos y/o de planificación, es decir que existe un vacío importante en sus derechos sexuales y reproductivos.

Constituye un reto enfrentarse a PPR con realidades distintas, de contextos diversos, con dinámicas diversas de acuerdo al grupo armado del cual hicieron parte, lo que exige no homogenizarles y a su vez les exige tener claridades conceptuales y herramientas metodológicas que les permita responder a sus necesidades desde un enfoque interseccional. Una de esas realidades, en las que requieren apoyo y formación, está en la atención a mujeres PPR víctimas de violencia sexual quienes requieren una atención especializada, así como formación en materia de derechos sexuales y reproductivos.

Otro de los retos identificados, está en el trabajo con PPR que presentan una identidad de género o una orientación afectivo sexual diversa, ya que desde la mirada del enfoque interseccional estos colectivos enfrentan diversos tipos de discriminaciones, sin embargo, no es fácil lograr la visibilización de estas personas, en el caso específico del proyecto pudimos trabajar con una pareja de mujeres, en estos casos la visibilización es difícil, porque en sus grupos armados se agredía la vida e integridad de personas LGBT.

Este ejercicio permitió identificar desde la perspectiva de los/las reintegradoras que existen representaciones de género diferenciadas encontradas en las PPR en relación a los grupos armados ilegales a los que pertenecían, lo cual se traduce en una fortaleza a la hora de generar acciones adecuadas al contexto concreto, que permitan el fortalecimiento de las capacidades del personal reintegrador y del acompañamiento a las PPR.

4.3 Obstáculos en el proceso de reintegración a la vida civil en la territorial Santander

Los principales obstáculos para la reintegración a la vida civil, señalados por las PPR y sus parejas, serán presentados a continuación en cuatro categorías que están interrelacionadas y transversalizadas por las dinámicas de género y los patrones sociales relacionados con los sexos.

En primer lugar, se presentan los obstáculos en las relaciones afectivas y la vida familiar, segundo, las problemáticas encontradas con relación a los vínculos con el grupo armado organizado al margen de la ley (GAOML), es decir, todo lo que tiene que ver con la seguridad post-desarme, las amenazas y las ofertas para la reincidencia. Seguidamente, se aborda la falta de oportunidades laborales y los obstáculos de naturaleza estructural como la salud, la vivienda y la educación. En cuarto lugar, proponemos un análisis de la discriminación y finalmente la difícil adaptación en las comunidades receptoras.

4.3.1 Los afectos: el pasado, la vida civil y la familia

Las personas en proceso de reintegración reconocen en sus familias y principalmente en sus parejas, un soporte fundamental para mantenerse en el proceso y en la legalidad, generar arraigo y construir un proyecto de vida conjunto. No obstante, se les convierte en un obstáculo, lograr dinámicas familiares asertivas con nuevos arreglos de género.

Los arreglos de género se juegan en el plano de quién decide, cómo decide y qué recursos se distribuyen. Las decisiones en los hogares se toman sobre cuerpos, sexualidades, reproducción humana, movilidad, vestimentas, educación, bienes, ingresos, entre otros aspectos en los que generalmente los hombres excombatientes optan por arreglos patriarcales totalitarios en los que quien decide es el varón adulto (CNMH, 2011, págs. 62-63).

[...] es que a él se le olvida que él ya no manda, yo le decía: hermano es que usted aquí no está mandando a un poco de peones como los que usted mandaba, aquí son sus hijas y yo su esposa; usted no puede venir a dar órdenes aquí, todos damos las mismas ordenes aquí, todos pensamos una cosa diferente, usted no puede pensar por nosotros (M50GP).

La pérdida del poder del arma ha tenido múltiples consecuencias sobre las relaciones afectivas y los procesos de duelo de las PPR. Como lo argumenta Theidon (2007), las “masculinidades militarizadas” no afectan solamente a los hombres: como se trata de un “performance”, también las mujeres combatientes incorporan las normas que militarizan sus actos en el diario vivir. De hecho, uno de los objetivos del proceso de reintegración es la desmilitarización de los “modelos de masculinidad que estos hombres y estas mujeres tienen, particularmente cuando se tiene poco acceso a símbolos civiles de prestigio masculino, como la educación, el salario legal, o vivienda digna⁶” (p.76). Sin embargo, la estructura patriarcal en la sociedad en general tiende a reproducir masculinidades violentas en la reintegración, lo cual hace que los hombres tienden a presentar

⁶ Traducción del inglés por las investigadoras.

numerosos problemas relacionados con los afectos, las emociones y la reproducción de la dominación. Esto conlleva obstáculos intrafamiliares importantes, e incluso – sin ser la única razón – escenarios de violencia en las relaciones de pareja y con las y los hijos. El relato siguiente da cuenta de las relaciones de poder que se dibujan en el retorno de los hombres, mostrando los obstáculos que conlleva la sensación de humillación por el “vacío de poder”:

Sí, que quería como “manejar” como que usted me reconociera quien era yo, ¡pero ya no podía! Ya era un hombre como el cuento “desarmado”, ya era otra persona; eso marca la vida de uno, eso trae algo como que usted se siente humillado, como que usted se humilla y usted tiene que empezarse a humillar ante la sociedad [...] (H39PF)

Según las parejas, los hombres tienden a seguir pensando que están al mando: “a él se le olvida que él ya no manda” (M50GP). Las mujeres muestran las diferencias entre la vida del grupo armado y las dificultades que tienen sus parejas para adaptarse a la vida familiar y afectiva: “Ellos salen con el chip que siguen siendo los mismos, los jefes, los que mandan. Entonces, ellos están acostumbrados a otra vida, y uno lleva otra vida, en la casa, en el hogar, con los hijos (M50GP)”. Así, una compañera de una PPR apunta que, según ella, lo más difícil para su pareja ha sido “aprender a vivir en familia, porque a él, todo le molesta, nada le sabe” (MLP42). Otro hombre entrevistado confirma que también, los procesos emocionales han sido los peores por enfrentar: “En un tiempo los problemas sentimentales me afectaron mucho, en momentos pensé en matarme para dejar los problemas atrás, pero si uno enfrenta los problemas y uno no puede ser un cobarde” (H36LA).

Respecto de las mujeres en proceso de reintegración, siguiendo a (Farr, 2005), puede señalarse que las ganancias en equidad de las mujeres dentro de una estructura militar no necesariamente se pueden asumir como irreversibles o capaces de resistir la poderosa influencia de las normas de género en el mundo civil, dado que en el proceso de reintegración se puede producir una reimposición de las nociones adecuadas de comportamiento de género, como en el caso de esta pareja en la que el y ella pertenecieron al mismo grupo armado:

[...] ella quería hacer como si ella fuera libre, y ya no me quería lavar la ropa, ya no quería ver de mí, cuando ya le tocaba ahí, que ya tenía una responsabilidad ese eran mis choques; ¡a no que yo me voy a poner es a chatear! ...la losa por qué usted no la ha lavado, ¡es que usted le toca la rancha hoy! no señora, ¿cómo que me toca la rancha hoy? si nosotros no tamos en la guerrilla. Usted es la que tiene que ver de la casa, usted es la responsable del hogar que yo le ayude si, obvio, cualesquier día yo le ayudo a barrer a trapear a lavar, la losa pero no es de todos los días, usted es la responsable del hogar y yo me toca rebuscarme allá afuera para que podamos comer, para poder sustentar el hogar; si pero si había un choque, porque ella tenía una mentalidad de esa misma de donde veníamos y para llegar a reconstruir esta que tenemos hoy día, nos ha costado disgustos de pronto, ¡no insultos! pero

si gritos fuertes, de hablarnos duro, porque eso siempre en la relación de pareja no falta la discusión (H39PF).

La familia, para ciertas personas que han pertenecido a un GAOML, no necesariamente se refiere a la concepción nuclear tradicional, es decir que el grupo armado en sí representa también una estructura afectiva. De hecho, como lo demuestran Dietrich (2017) et Nieto-Valdivieso (2017), en el grupo armado también se han construido relaciones emocionales y comunidades de amistades que, a veces, han significado un fuerte vínculo afectivo “familiar”. Un hombre cuenta que este “desvínculo” emocional ha sido un obstáculo fuerte para su reintegración:

[...] fue volver, yo, lo más difícil es como reencontrarse con aquellas personas que, pues estaban siempre con uno, si eso me sentía yo como lejos, como cuando usted queda huérfano, haga de cuenta, por tanto tiempo que ya tiene uno porque ellas eran mi familia sí (H39P).

Uno de los problemas más grandes que se presenta en las familias es la violencia machista y patriarcal. Muchas mujeres relatan en sus entrevistas la violencia de las cuales son víctimas o ellas mismas o sus hijas.

Así, el tiempo en el grupo armado, pero también en la cárcel configuran relaciones violentas entre los hombres y las mujeres, haciendo el retorno a la vida civil un entorno marcado por la violencia de género:

Cuando yo lo conocí a él, era una persona muy ordenada, juicioso en sus cositas [...] y yo me la pasaba trabajando, mis hijos eran los que se quedaban en la casa, él era muy tomador, él tomaba en la cárcel, y cuando salió, quería seguir tomando y fue duro porque cuando estaba en los grupos, todo lo que hacía, la plata que conseguía, era para tomar, y pues, ahora le ha dado duro cambiar y pues, tuvimos muchos problemas, él me pegó, me moreteó la cara, pero eso fue empezando, llevábamos como un año por el problema que él tiene que era el alcohol, bueno, tenía, porque ya lo ha superado. Otro: las mujeres; muy mujeriego, eso me ha dado duro, pero ha cambiado [...] (MLP42).

Más aún, los mismos hombres admiten ejercer esta violencia machista además de normalizarla y mostrar que no es el hecho de que sea una violencia, sino el miedo al castigo que impide llegar al asesinato:

[...] elle recicla y es muy trabajadora, y yo le ayudo porque eso es para nosotros comer y vienen [los hijos a robar el dinero] y se llevan esa plata [...] y a veces me dan como ganas de matarla, y yo sé que lo hago porque yo ya estoy en proceso y yo ya he cambiado mucho y no es solo decir las cosas, sino tener en cuenta las consecuencias de uno y yo la verdad, no quiero llegar a esos extremos y yo a veces le digo a ella que es como para desahogarme. [...] yo a veces la insulto a ella y ella a veces se siente mal y yo tengo miedo de que se mate, y pues eso no puede ser así. Yo quiero buscar ayuda, pero ella tiene la culpa y yo la quiero a ella, así sea mayor que yo (H36LA).

Más aún, otro obstáculo es el hecho que las PPR no tienen conocimiento de las leyes y de sus derechos, lo cual tiene un impacto alto y diferenciado sobre la vida de las mujeres. Una de las mujeres entrevistadas relata unos hechos preocupantes que muestran la necesidad de un acompañamiento jurídico con enfoque diferencial:

Sí, sí porque ya hubo una violencia; una vez le pegó a Andrés con lo que tuviera. Él es el que tiene dieciséis años, esa vez casi va preso sino fue que yo le retire el denuncia y Andrés me dijo que no se la hubiéramos retirado que se fuera preso; y yo le dije que tampoco eso era justificable para mandarlo preso a él, yo por lo menos si a mí me llega a pasar algo o que le hace algo a los chinos ya no lo puedo demandar, a mí no me reciben ya una demanda, porque yo quité la demanda que había puesto y me dijeron que si a mí me pasa algo no me reciben más demandas(M33MP).

Asimismo, este proceso de dominación se acompaña también con el mantenimiento del estatus quo en las relaciones de género donde las mujeres se confrontan con los roles tradicionales: “o sea, es que ese es el vivir de toda mujer... prácticamente desde que usted tenga que organizarse y tener hijos, ella tiene una responsabilidad y un compromiso que tiene que cumplir” (M25ME). Es la aceptación que la “vida civil” es también una normalización de la condición de la mujer como responsable del hogar, uno de los problemas recurrentes de los procesos de reintegración mundialmente, como lo subraya Dietrich (2017). No se considera, en el proceso de reintegración, que las mujeres tienen cargas del cuidado por ser asignada por la sociedad a estos roles: además de buscar trabajo, las mujeres tienen “labores domésticas y cuidadoras que se les han impuesto” (Camargo Álzate, 2015, p.67). Del otro lado, es también la presión económica que recae sobre los hombres como lo explica un hombre entrevistado: “el otro miedo era irme con mi esposa [...] empezar a darle a ella, que cuando ella mi pida, yo tengo qué darle”(H39PF).

Por otra parte, cuando se le pregunta a una de las mujeres en proceso de reintegración el obstáculo más difícil que ella ha vivido, relata los abusos y maltratos vividos por su hija: “[...] pues el [obstáculo] que más me afecta, es el proceso de lo [el maltrato] que vivió mi hija”(M25ME). Otra PPR sostiene lo mismo: si algo pudiera llegar a afectar su proceso de reintegración, es la violencia sexual de la cual fue víctima su hija:

Yo pienso que el abuso de mi hija; alguna vez en la vida llegué a pensar “esto va a terminar con mi proceso”, porque era algo que estaba afectando a mi hija y conocía el victimario y sabía dónde vivía y muchas veces me ofendió: y yo decía esa persona me va a echar para atrás todo mi proceso, porque uno no sabe en una ira cómo reaccione (M36AA).

Finalmente, en términos de obstáculos en los entornos familiares, relacionándose con la salud pública también, se encuentran los problemas de drogadicción y de alcoholismo, sobre todo en la población masculina. Un hombre PPR reconoce: “Cuando estoy borracho yo cambio mi ideología y yo empiezo como a recordar cosas del pasado y eso me perjudica y yo a veces fumo marihuana y

entonces eso me altera o me pone loco (H36LA)". Pero las adicciones representan también una situación muy difícil de gestionar para el entorno de las PPR. Por ejemplo, una mujer pareja de un hombre en PPR, da cuenta de las consecuencias muy violentas que eso puede tener sobre los cuerpos de las mujeres:

El año pasado, la primera vez fue con mi hija Lizbeth, de un momento a otro salió [su pareja] con un machete, ese día estaba tomando, porque a mí, me da rabia cuando está tomando, [...] yo le eché la policía, cuando él está borracho a mí me da miedo y yo escondo todos los cuchillos [...] yo se lo he dicho a él y a la doctora que yo le tengo miedo a él y se lo he dicho delante de él, y le dije que yo tengo mucho miedo de él cuando él toma porque él se transforma en otra persona (M33MP).

Como lo dice la misma mujer, estas adicciones también conllevan consecuencias sobre los hijos: para ella, fue muy difícil tratar de mantener los lazos familiares ya que su pareja y sus hijos e hijas están confrontados a adicciones y alcoholismo. Otra de las participantes, igualmente pareja de un hombre en reintegración, cuenta del problema del alcoholismo de su pareja y de las amenazas de feminicidio que recibe de su parte:

[...] a él le gustaba tomar mucho [...] él quería que le diera plata para ir a comprar más cerveza y eso no es justo porque yo trabajo todo el día ya parte de la noche, para venir encontrarlo tomando [...] yo le dije que si él no quiere vivir conmigo y quiere seguir tomando que hasta aquí llegamos y me dijo usted me deja y yo la mato porque siempre dice eso, a veces ya no quisiera vivir con él pero no sé, él dice que me busca en cualquier parte que esté y me mata (MLP).

Así, es evidente que persiste una militarización de las relaciones de género en algunas de las parejas conformadas por las personas en proceso de reintegración y situaciones de violencia que requieren ser abordadas.

4.3.2 Seguridad, amenazas y ofertas ilegales

La sensación de inseguridad es uno de los obstáculos grandes que viven las PPR incluso estando en el proceso oficial con la ARN. Como lo argumenta Nussio (2011), las personas excombatientes han estado en la mira por, a veces, recrear escenarios de inseguridad, pero también, a su vez, las PPR encuentran muchas veces su seguridad amenazada. El miedo está omnipresente, en casi todas las etapas del retorno a la vida civil: "yo recién me desmovilizo, yo tengo miedo" (H39PF). Por ejemplo, una de las participantes relata el sentimiento de inseguridad que siente al vivir cerca de otros combatientes, confirmando que han matado varias personas: "uno no sabe, por la venganza vengan, y le maten la familia a uno, así estén en el programa no les importa, se puede

hablar con todo el mundo, pero no contar nada (M37FP)”. Así, la sensación de quedar desprotegidos y desprotegidas es alta, como lo relata la misma participante:

[...] yo le he dicho a él y él insistió mucho que ellos tienen muchos enemigos, muchísimos enemigos, diría yo, los que van saliendo puede ser enemigo de ellos de la cárcel, también ellos tienen que hablar todo, decir la verdad, decirle al fiscal y pues, andamos en una camioneta blindada pero no es tan seguro a veces cuando mis hijas van para la universidad [...] me dicen que México es peligroso, sí, yo sé que es peligroso, pero allá no las conocen y nadie lo conoce a él, yo le he dicho a él que le pidiera al gobierno que nos sacara de acá porque la verdad eso no es vida, no puede estar uno tranquilo [...] (M37FP).

Otra de las mujeres entrevistadas refiere la sensación de miedo que acompaña todo su proceso de reintegración:

Bueno, hay una cosa que sí es difícil para mí: fue ir allá a compartir, a quedarme allá del todo con ellos [los miembros de su familia] no podía por temor de que de pronto los pudieran matar, porque yo soy desmovilizada, o sea desertada y a ellos [los grupos armados] no les gusta que uno deserte, además que entregue armas, que deje la milicia. Por esa razón es muy difícil yo compartir con mi familia, pero no poder quedarme, por el temor de que me hagan algo (M26YF).

Como lo apunta uno de los entrevistados, las personas en proceso de reintegración pueden ser un “material fino para las bandas emergentes, llámese disidencias o BACRIM” (H36LOA). De este modo, la relación seguridad / inseguridad es constante, a pesar de los esfuerzos que se han hecho para garantizar la protección de las PPR. En este panorama, unido a las dificultades laborales y la discriminación, es frecuente que las PPR se confrontan a ofertas ilegales que ponen en riesgo su proceso de reintegración.

Un hombre en proceso de reintegración subraya que “para nadie es una mentira que si uno quisiera darse una buena vida volvería a retomar otra vez las armas, pero nosotros hicimos un compromiso con la sociedad” (H36LOA): de este modo, la sociedad y las familias se erigen como el baluarte para no volver en los asuntos ilegales. De hecho, en las entrevistas, muchas son las mujeres que afirman ser las que se oponen fuertemente al retorno a la ilegalidad: “yo soy celosa con eso; sí porque ya he visto a unos que el marido hace eso y ellas no dicen nada, y siguen en negocios [...] yo le dije que el día que supiera que él estaba otra vez en eso, yo lo dejaba” (M37FP). Una de las parejas de un hombre PPR lo admite: si ella no hubiera llegado a su vida, afirma que su pareja “ya estaría en la cárcel o delinquiendo otra vez” (MV32P).

4.3.3 La falta de oportunidades: empleabilidad

En los relatos de las PPR, los problemas económicos son un obstáculo central a su reintegración: de hecho, es un problema que se relaciona con las pocas posibilidades de empleo y la discriminación social hacia ellas (M29JP y H39FP). Según un hombre en proceso de reintegración:

[...] yo digo que el más complejo, que era como una parte fundamental, la falta de trabajo, porque si yo le mostraba mi hoja de vida a usted, era mi foto de la cédula [...] y aquí, en este momento, en la ciudad así tenga una carpeta así, pero si no tiene palanca, o no tiene la experiencia que la empresa requiere, ese es un obstáculo grande [...] (H39FP)

La falta de “empleo digno” (H36LOA) como varias PPR lo han apuntado, es uno de los obstáculos más nombrados en los resultados de la investigación. Lo económico tiene un impacto grande porque conlleva también el aprendizaje de la economía de mercado e implica responder por sus propias necesidades, lo cual es muy diferente del GAOML. Este cambio se vuelve también una situación de estrés para las PPR: “[...] me ha parecido duro la situación económica para uno sostenerse, para vivir, para estar más tranquilo, a veces uno se estresa porque uno no tiene y hay que conseguir para esto y aquello” (H50ME). De este modo, se junta este obstáculo al cambio radical de la organización socioeconómica entre el campo y la ciudad: como lo apunta uno de los entrevistados “lo más difícil, me dio duro cuando empecé a trabajar porque yo prácticamente me crié por allá, en el campo” (HW42A). De hecho, una de las parejas resalta las dificultades al salir de la cárcel y confrontar el escenario urbano:

[...] salen como un bebé, porque ellos no conocen la ciudad, no saben desempeñar una labor, que, como quien dice, les dé la oportunidad de generar ingresos inmediatos, y puede que hayan aprendido a hacer cosas en la cárcel, [...] pero es algo que él hace por hacer, no es algo que le llame la atención ni le guste hacer (MV32P).

Se puede decir entonces que existe una necesidad de empezar el proceso de reintegración a la vida civil desde el centro penitenciario que es desde ahí que se puede fomentar la dimensión productiva. También, los traslados de cárceles pueden entorpecer los procesos de construcción de la vida post-desmovilización, como lo comenta una participante: “[...] cuando él salió, no teníamos nada, como lo vivían trasladando de cárcel, entonces a mí, me tocaba estar para él, entonces, por ejemplo, yo perdí todas las cosas [...] apenas estamos empezando otra vez” (M29JP).

Una de las personas entrevistadas nos significa que los obstáculos laborales y para el acceso al empleo son de tres órdenes: primero, la carga de los antecedentes en un GAOML, segundo, por falta de experiencia en los ámbitos laborales en los cuales desean trabajar y, tercero, por el escaso apoyo del estado a los diversos proyectos (H46VA). Los antecedentes contribuyen a las dificultades de los hombres para encontrar trabajo, como lo apunta una pareja:

El obstáculo es que, como a ellos no les han bajado los delitos, en una empresa yo puedo ayudarlo y que presente su hoja de vida, pero como a ellos le piden antecedentes, ¿cómo cree usted que una empresa los va a aceptar? (M43LP)

Un participante hombre también refiere de los obstáculos económicos específicos dependiendo de la trayectoria de vida: “En cualquier trabajo que tú quieras, te piden experiencia laboral y, ¿qué experiencia laboral vamos a tener con 15 o 20 años privados de la libertad? (H36LOA)”. Otra mujer participante en la investigación expone que la falta de educación es un componente importante que marca las dinámicas económicas de la pareja: “[...] uno sin una educación, sin nada es difícil tener trabajo (M37FP)”. Sin embargo, estas dificultades no se deben solamente a la falta de estudios: en efecto, una participante apunta a que, incluso teniendo estudios, no ha podido encontrar trabajo en su ámbito, como técnica de sistema: “[...] hoy en día, y más acá en Bucaramanga, la cuestión está complicada para conseguir trabajo [...] no tengo una experiencia máxima de 2 años, no hay trabajo, y aún no he conseguido trabajo” (M25ME). Entonces, si bien las oportunidades de estudios están por medio de los programas de la ARN, esta participante afirma que se complejiza a la hora de confrontar el mercado laboral.

De igual manera, las PPR se enfrentan tanto con el rechazo social como con el laboral (M55RP), lo cual puede conllevar que la persona decida devolverse y poner fin a su proceso frente a la escasez de oportunidades. Incluso, las PPR dicen entender también la desconfianza y los miedos que vive la población civil respecto a contratar personas desmovilizadas (H36LOA); sin embargo, el resultado sigue siendo la precariedad económica.

Así, la falta de oportunidades laborales se transforma también en precariedad socioeconómica en contexto donde está muy difícil establecer una red social de apoyo por el estigma que deriva del estatus de excombatiente. Esta precariedad hace que las PPR sienten más bien que están “sobreviviendo” que realmente, teniendo una vida digna: “Pues es que no alcanza porque usted si compra lo del desayuno y, para el almuerzo, ya no hay, entonces, si paga arriendo, no hay para pagar los servicios, para mí ha sido muy duro eso” (H50ME). Estas problemáticas de falta de oportunidades económicas se intersectan con otras dinámicas, una de ella es la atribución de los roles de género: para una de las participantes, encontrar un trabajo distinto a los de “casa de familia” ha sido casi imposible. También, las mujeres apuntan los problemas relacionados con la poca flexibilidad de los empleos respecto al hecho de tener que recoger y cuidar a las niñas (M25ME y M26YF); no se toma en cuenta la maternidad en la flexibilidad horaria. Esto muestra también que la división sexual del trabajo (Falquet *et al.*, 2010) sigue siendo muy marcada en el retorno a la vida civil. Por ejemplo, una mujer comenta los escenarios de confrontación que nacen en la pareja a raíz de los sentimientos de desespero del hombre frente a la precariedad económica:

Yo digo que está así porque no tiene trabajo y ya el arriendo se viene y lo que yo gano es muy poco para la comida y pues, también él se siente desesperado porque lleva quince días que no trabaja [...] y él empieza a pelear conmigo ayer y anteayer y yo le dije ya, párela (M33MP).

Otro participante afirma que antes, podía tener “el mando” y que en una “barbacha” se hacía entre 200 y 300 mil pesos: ahora debe aceptar que trabaja muy duro, para unos 35 mil pesos (H39PF). Por consiguiente, se comprende que existen varios obstáculos laborales que también están marcados por el género que, a su vez, tiene un impacto sobre las relaciones de pareja y las vivencias familiares.

Lamentablemente, se puede concluir que la mayoría de las PPR, y especialmente los hombres desmovilizados, pasan varios meses, incluso años sin trabajo (H23JF, H36LA).

4.3.4 Los obstáculos estructurales: salud, vivienda y educación

Los obstáculos de naturaleza estructural son múltiples. Lo primero que se puede destacar es que algunas PPR subrayaron las dificultades para poder estudiar. Una mujer participante considera que esto ha sido un obstáculo grande para ella, y que se deberían promover carreras universitarias para las personas que se confrontan con la reintegración. Sin embargo, si bien puede ser difícil retornar a los estudios, lo que llama la atención en los procesos educativos es el hecho que las PPR realmente no encuentran obstáculos al adquirir conocimientos; de hecho, muchos y muchas indiquen querer estudiar y aprender oficios. Es la estigmatización social, sobre todo por parte de las demás personas que estudian con las PPR, que hace que se compliquen los procesos educativos. Lo explica un hombre en el programa de reintegración de la siguiente manera:

Al estudio, bueno cuando yo estudiaba, los profesores sabían de donde venía yo, con los profesores no hay problema, el problema es con los compañeros o hacer amigos; cuando usted va a un colegio que nadie lo conoce lo menosprecian a uno, y cuando saben que uno es desmovilizado ya empiezan a preguntarle a uno, “¿qué hacía?, ¿usted por qué está acá?, ¿cómo hizo?”, y uno comienza con la desconfianza, hay personas que lo entienden y otros no [...] y allá había como unos cinco desmovilizados, porque yo estaba haciendo tercero de bachiller y los otros en primero primaria [...] (H46JF).

En segundo lugar, y a pesar de que el derecho a la vivienda digna sea constitucionalmente consagrado (ARN, 2017), las PPR afirman que encuentran muchos obstáculos para la vivienda. Según uno de los hombres entrevistados, la “vivienda digna” debería ser una prioridad para la resocialización, además que toca diferentes temas relacionados con la intimidad, privacidad y reconstrucción del nodo familiar. Él afirma lo siguiente:

Entonces, usted también se siente raro pues, nosotros ahorita donde estamos viviendo está en obra negra pues la cocina sí está bien

terminadita, los baños están bien, su servicio bien terminadito, pero ya lo que es la sala del piso está en obra negra no tiene baldosa, cerámica. Entonces uno se siente mal, [...] te digo, no se siente uno ameno en el lugar donde está [...] uno ahí no tiene privacidad [...] ahí yo me siento mal (H36LOA).

Las PPR que participaron en la investigación muestran que este es debido a que se les pide los antecedentes para adquirir o alquilar una vivienda: así, como en el caso de los obstáculos laborales, el pasado de los PPR tiene un impacto fuerte en la construcción de sus vidas en el retorno a la vida civil. Lo explica un hombre entrevistado:

[...] uno va a arrendar una pieza, le piden a uno una referencia que lo conozca a uno y pues no se la arriendan a uno; y lo otro, a buscar su habitación, y uno tiene para el primer mes y después uno se queda sin trabajo, ¿cómo hace uno para pagar? (H46JF).

Adicionalmente a los antecedentes, ocurre que las PPR no logran obtener los medios para una vivienda digna. Una mujer explicó las siguientes dificultades:

Por ejemplo, yo soy desplazada con mi familia, nosotros quisimos siempre sacar como un crédito para arreglar un apartamento, porque yo salí favorecida con un apartamento por mi familia y quisimos hacer créditos por medio de las escrituras, pero salen los antecedentes y entonces, no nos dan ningún crédito (M36AA).

Del mismo modo, las dificultades para acceder a la salud están presentes en las entrevistas como uno de los obstáculos que confrontan las PPR. La falta general de acceso a la salud en Colombia se ve de manera más aguda en las poblaciones en reintegración: un estudio hecho en Bucaramanga muestra en efecto que las PPR viven “discriminación del personal de salud al conocer que son desmovilizados: Rechazo; demora innecesaria en los trámites; señalarlo (nombrarlo) como desmovilizado frente al público [...]” (Compromiso, 2012). Esto significa que muchas de las personas entrevistadas enunciaron que tienen problemas de salud que les impide trabajar. Por ejemplo, un hombre participante cuenta que, por lo que tiene varias hernias, no tiene “trabajo en este momento, debido a la operación que me toca hacerme”.

En efecto, como los mencionan Aponte Canencio y Zapata García:

Esta experiencia de una guerra prolongada en el interior de un país, que es a la vez individual y social, se configura como un malestar que tiene componentes emocionales y consecuencias en las formas de relación y significación del mundo y la vida social. (2018, p.193)

Así, las consecuencias sobre la salud mental son múltiples y todo lo que tiene que ver con el trauma de la guerra, poco hablado. La ARN (2015) también ha insistido en la necesidad de desarrollar espacios específicos dentro del proceso de reintegración para abordar temas de sanación colectivos e individuales como la “elaboración de culpas, duelos y traumas producto de las experiencias del conflicto”.

4.3.5 La comunidad receptora: la difícil adaptación

La adaptación ha resultado muy compleja para varias PPR, especialmente para los hombres en proceso de reintegración: varias mujeres parejas de hombres desmovilizados han apuntado que la “adaptación a la sociedad” ha sido lo más duro para sus compañeros (M55RP). Evidentemente, el cambio del grupo, a la cárcel y a la sociedad, tiene un efecto emocional muy fuerte: algunos relatan el miedo a volver a la cárcel, otros muestran el choque que fue, al encontrarse con la sociedad por lo que se reprocha al INPEC no resocializar las personas privadas de la libertad además de violar sus derechos humanos:

Yo creo que es como volver a nacer nuevamente. A título personal, yo llegué a los 20 años a la cárcel [...] y salí casi a los 36 años, pagué 15 años y 6 meses de prisión, allí se vive otro mundo, década y media que tu estés encerrado y sales nuevamente a estrellarte con la sociedad (H36LOA) [...]

De este modo, para muchas PPR, la reintegración significa un cambio radical de vida, incluso en término de tiempo y espacialidad: “pues, se sale a un mundo totalmente nuevo y es sentir como que no se tienen las herramientas para defenderse” (H39PF). Como lo han abordado en otras investigaciones (Anctil Avoine, 2017), el cambio que se da entre el monte, el campo y la ciudad puede resultar muy difícil para varias personas que se reintegran. Las redes sociales, afectivas y de confianza se establecen de forma totalmente diferente y se presentan, en la ciudad, como un obstáculo grande para la convivencia:

Lo más difícil, pues yo creo que, es complicado porque yo soy del campo, nací y me crié en el campo, en el pueblo, es menos complicado para uno conseguir, para usted tener algo, yo entre muy joven al grupo de armados, tenía 21 años, dure 17 años, y bueno, llego a la ciudad y me encuentro con algo muy difícil, muy complicado aparte, lo económico por decir, llegar a una ciudad es un cambio muy grande [...] uno tiene que reventarse para conseguir (H50ME) [...]

El tránsito entre lo rural, los grupos armados, a veces la cárcel y luego, la ciudad, implica cambios radicales, pero también, resiliencia hacia transformaciones obligatorias del modo de vida, como lo expresa un hombre que relata lo más difícil que ha vivido en su proceso desde la salida de la cárcel:

[...] lo difícil fue salir de la cárcel y sin plata, y vivir por acá [la ciudad] y yo no me puedo ir para mi tierra, porque la justicia no le deja a uno hasta que uno no cumpla cuatro años ni tampoco me conviene y toca la ciudad, pero yo no soy hombre de ciudad, entonces me tocó adaptarme aquí, en la ciudad, a trabajar, pero como yo le pongo el pecho a lo que sea (H50RA).

Estas dificultades de adaptación muestran también una discriminación social fuerte, una “discriminación por tu pasado” (M36AA) como lo anota una PPR. Algunas manifestaciones de esta discriminación se encuentran a la hora de encontrar o mantener un trabajo, pero también en los

discursos, ataques verbales y confrontaciones dirigidas a las personas excombatientes: “Cuando estoy trabajando con las pulidoras, me dicen que me van a traer la motosierra para que me piquen” (HW42A). Algunas personas afirmaron que adoptaban estrategias para esconder su identidad con el fin de evitar escenarios de discriminación, silenciando a veces sus historias de vida con sus propios familiares: “Como pareja, no, pero, el sistema familiar sí, porque hasta el día de hoy, mi familia no sabe [...] si no saben guardar secretos de esos para qué, igual de momento a ellos no les interesa eso” (M37FP). Ocultar el pasado ha sido uno de los relatos recurrentes identificado en los resultados, síntoma directo de la discriminación social sentida por las PPR, pero también del sentimiento que el hecho de haber pasado por el grupo armado “lo marca a usted para toda la vida” (H36LOA).

En realidad, uno de los participantes apunta: “la sociedad no estaba preparada para nosotros, el gobierno no preparó la población para nosotros” (H36LOA). Es, efectivamente, una de las críticas a los procesos de reintegración: la mayoría de ellos no proponen un trabajo amplio con la comunidad receptora, lo cual contribuye a perpetuar el rechazo y la discriminación (Anctil Avoine, 2017; Compromiso, 2012). De este modo, se puede decir que la dimensión colectiva del proceso de reintegración tiene varias complejidades que todavía no están abordadas, especialmente en el contacto entre PPR y personas de la comunidad. Esto hace que el pasado sea un obstáculo en los nuevos intentos de cambiar el rumbo de las cosas.

4.4 Laboratorio de Ideas Innovadoras para la Reintegración (LABIR)

Los tres principales obstáculos que experimentan los hombres y mujeres en el proceso de reintegración a la vida civil fueron priorizados por el equipo de profesionales de la reintegración, el equipo investigador, las PPR y sus parejas a través de las entrevistas y talleres realizados.

A partir de dichos obstáculos se plantearon los siguientes 3 retos:

1. ¿Cómo contribuir a que las personas en proceso de reintegración se adapten a sus entornos familiares y construyan relaciones no violentas y equitativas que aporten a la consolidación de la familia como un entorno protector?
2. ¿Cómo promover oportunidades para la generación de ingresos económicos para las personas en proceso de reintegración y sus familias?
3. ¿Cómo sensibilizar a la sociedad colombiana con el fin de desestigmatizar a las personas en proceso de reintegración, reconociendo sus derechos, deberes y libertades?

Las soluciones a dichos retos fueron cocreadas a través de un espacio participativo y diverso al que se denominó Laboratorio de Ideas Innovadoras para la Reintegración (LABIR), el cual tuvo lugar el 9 de diciembre de 2018 en el Auditorio Jesús Alberto Rey Mariño de la Universidad Autónoma de Bucaramanga desde las 7 am hasta las 6:00 pm.

Se conformaron 4 equipos para cocrear soluciones a los tres retos, dos de los equipos trabajaron en el reto 1. Cada uno de los equipos estuvo apoyado por un/a facilitador/ con entrenamiento en las técnicas de solución creativa de problemas que propició un ambiente distensionado, con horizontalidad en las relaciones y que a partir de los principios del pensamiento divergente, los motivó para generar ideas.

A continuación, en las figuras 4, 5 y 6 se presenta una síntesis de la etapa de ideación que cada uno de los equipos realizó para solucionar su respectivo reto.

RETO 1 ¿Cómo contribuir a que las personas en proceso de reintegración de adapten a sus entornos familiares y construyan relaciones no violentas y equitativas que aporten a la consolidación de la familia como un entorno protector?	
EQUIPO 1	EQUIPO 2
<ul style="list-style-type: none"> -Espacios lúdicos y formativos de proyección -Estrategias para que el tiempo sea de calidad. -Crear espacios para jugar juegos didácticos con la familia. -Concursos de integración familiar cultura y deporte. -Familias que integren grupo de apoyo familiar. -Familias con “Plan Padrino” a familias en proceso de reintegración. -Jornadas de trabajo en familia, donde se pueda aportar a la comunidad. -Espacios de formación basados en la acción. -Formación rol de padres y pautas de crianza. -Talleres donde recuerden los valores que se han perdido. -Enseñar valores y ética a los hijos. -Taller de cómo educar mejor a los hijos con padres reintegrados. -Actividades de musicoterapia. 	<ul style="list-style-type: none"> -Proponer espacios de discusión sobre los valores que debería tener un padre y una madre con sus hijos. -Realizar jornadas deportivas en familia -Realizar actividades comunitarias con otras familias para integrar. -Jornadas para la resolución del conflicto a través del perdón. -Hacer terapias de pareja -Crear en familia el mapa de sueños. -Espacios que promuevan la tolerancia dentro del contacto entre la PPR y la comunidad de diversas orientaciones. -Educar para la construcción de paz a partir de pedagogías, actividades culturales y artísticas que visualicen el conflicto armado. -Realizar competencias familiares con premios educativos (becas y cursos) -Tener herramientas pedagógicas como el arte, la pintura, la fotografía, las danzas y la música. -Realizar talleres de música folclórica. -Ejecutar un proyecto artístico y cultural donde se participe como familia y comunidad. -Actividades de cine y documentales de historias sobre el tema. -Jornadas de integración donde se pinten espacios

RETO 1 ¿Cómo contribuir a que las personas en proceso de reintegración de adapten a sus entornos familiares y construyan relaciones no violentas y equitativas que aporten a la consolidación de la familia como un entorno protector?	
EQUIPO 1	EQUIPO 2
<ul style="list-style-type: none"> -Actividades de rituales familiares. -Plantearse metas como familias y generar espacios vivenciales de fortalecimiento familiar. -Crear un día sin celular. -Orar en espacios de comida y compartir. -Fortalecer la dimensión afectiva y sexual de la pareja. -Generar encuentros de pareja y momentos con los hijos. -Realizar rituales eróticos entre parejas. -Encuentros de perdón, sanación y reconciliación. -Realiza un retiro de pareja y familia -Aprender ejercicios de control emocional y comunicación asertiva. -Cuarto de guerra (basado en una película en la que se salva un matrimonio a través de la oración) 	<ul style="list-style-type: none"> públicos en el barrio. -Educar para la construcción de paz desde la familia. -Establecer redes de apoyo para las familias. -Organizar grupos de cuidado y protección de los hijos pequeños para que las madres cabeza de familia puedan trabajar. -Brindarse entre la comunidad apoyo en red para que se intercambien labores, conocimientos y talentos, con el fin de desarrollar un crecimiento de la familia de la PPR -Concurso de talentos conformados por familias -Crear un fondo de ahorro familiar solo para reinvertir. -Espacios y pedagogía para reconocer la historia del conflicto y aprender que aporte al perdón. -Buscar estrategias de familia para la orientación sexual y de género, apoyado en el uso de las TICS -Reconstrucción de la familia hacia la orientación de género, por medio de la tecnología. -Utilizar las tecnologías para mejorar la información y comunicación de la comunidad.

FIGURA 4. ETAPA DE IDEACIÓN RETO 1

RETO 2 ¿Cómo promover oportunidades para la generación de ingresos económicos para las personas en proceso de reintegración y sus familias?
EQUIPO 3
<ul style="list-style-type: none"> -Incursionar con ciertos productos en mercados internacionales. -Crear o buscar una fundación para buscar ayuda y apoyo económico de otras empresas. - Crear una comunidad comercial que pueda proveer servicios para la iglesia como: alimentos, ropa y calzado. -Programa de voluntariados para generar ingresos. -Organización empresarial que gestione la oferta y demanda con base en las habilidades iniciativas y productos de las PPR y sus familias. -Crear un colectivo orientado a una economía de mercado. -Crear un modelo de negocio: Gana-gana, con un sello de aporte a la construcción de paz. -Desarrollar asociaciones con empresarios que complementen la idea de negocios. -Buscar asociarse con patrocinadores. -Contactar a empresas interesadas en contratar la estrategia RS. -Crear una agencia de empleo, donde se realice acompañamiento constante, talleres y entrevistas. -Crear el Colectivo COMPAZ. “Colombia competitiva para la PAZ” -Brindar espacios de capacitación y/o mejoramiento de habilidades -Desarrollar una feria regional, para lo cual se busquen socios y aliados estratégicos.

RETO 2
¿Cómo promover oportunidades para la generación de ingresos económicos para las personas en proceso de reintegración y sus familias?
EQUIPO 3
<ul style="list-style-type: none"> -Comunicar las necesidades y gestionarlas. -Crear un sistema de información permanente de los PPR y sus familias. -Capacitarse en lo que les gusta a las PPR para tecnificar la producción. -Acompañar a las PPR para que conozcan cuáles son sus habilidades, conocimientos y como los puede explotar. -Seguir ejemplos o modelos de empresarios exitosos. -Hacer una planificación de gastos y necesidades y los innecesarios. -Formar en inteligencia financiera y finanzas personales -Buscar buenos nichos de mercado. -Utilizar las redes sociales para posicionar los servicios y la marca. -Creación de una APP donde se crucen la oferta y demanda de servicios y empleos. -Creación mercado de trueque entre familias en proceso de reintegración.

FIGURA 5. ETAPA DE IDEACIÓN RETO 2

RETO 3
¿Cómo sensibilizar a la sociedad colombiana con el fin de desestigmatizar a las personas en proceso de reintegración, reconociendo sus derechos, deberes y libertades?
EQUIPO 4
<ul style="list-style-type: none"> -Diseñar una APP sobre la Reincorporación paso a paso. -Realización de un libro de diferentes crónicas por desmovilizados. -Realizar jornadas con los desmovilizados en labores sociales en bien del espacio público. -Los desmovilizados capacitados para ser guías turísticos. -Elaborar comics por desmovilizados sobre sus experiencias. -Organizar un desfile de modas con creaciones de los reintegrados. -Crear un grupo musical con personas en proceso de reintegración. -Murales en los barrios con historias de vida de las personas en proceso de reintegración. -Organizar espacios de integración como misas entre reintegrados y sociedad. -Realizar obras de teatro mostrando la historia del proceso de reintegración. -Vincular laboralmente a personas en proceso de reintegración a Circo del Sol en actos especiales por la paz. -Organizar equipos de desafíos de desmovilizados. -Mostrar las historias de los desmovilizados a través de los medios de comunicación. -Gestionar un espacio en TV para que puedan presentar hechos e historias por reintegrados. -Foros para capacitar a la sociedad civil en los entornos como comunidad hacia los desmovilizados. -Elaborar proyectos y presentarlos a empresarios para financiación. -Tardes de integración entre desmovilizados y sociedad civil. -Generar cátedras de paz en los colegios y escuelas por parte de personas PPR -Programas de sensibilización a Policías del ESMAD por parte de los desmovilizados. -Torneos de futbol y ciclismo con personas en proceso de reintegración. -Torneos deportivos relámpagos entre fuerza pública y desmovilizados para borrar el estigma, rechazo y discriminación.

FIGURA 6. ETAPA DE IDEACIÓN RETO 3

Después de esta etapa de ideación los equipos priorizaron aquellas ideas que de acuerdo a los siguientes criterios, consideraron les ayudaban a solucionar el reto.

- Que sea una respuesta concreta y aplicable al reto planteado
- Que sea original y que no haya sido implementada antes por la ARN
- Que tome en cuenta las características de la población en proceso de reintegración
- Que tenga impacto en la vida de las personas en proceso de reintegración
- Que sea realizable

Cada equipo agrupó las ideas por afinidad en categorías y fueron socializadas a otro equipo con un reto diferente para recibir retroalimentación. Una vez finalizada esta etapa los equipos diligenciaron una ficha técnica con los principales datos de la solución y elaboraron un poster para la presentación pública a los jurados.

Resultados

En el LABIR se presentaron cuatro soluciones a los tres retos y la solución ganadora fue **DIVERSA**, diseñada por el equipo 4 para el Reto 3. En la Figura 7 se presenta un resumen de las soluciones cocreadas por cada uno de los equipos y en el Anexo 5 las fichas técnicas de cada una de ellas, las cuales dan cuenta del perfil de la solución, las personas que la cocrearon, la metodología de implementación, sus impactos y la incorporación del enfoque de género.

RETOS		NOMBRE DE LA SOLUCIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN
1	¿Cómo contribuir a que las personas en proceso de reintegración se adapten a sus entornos familiares y construyan relaciones no violentas y equitativas que aporten a la consolidación de la familia como un entorno protector?	Reintegrándonos en Familia y en Comunidad.
		¡Guerreátela por tu familia! Tu eres su guardián.
2	¿Cómo promover oportunidades para la generación de ingresos económicos para las personas en proceso de reintegración y sus familias?	COMPAZ: organización empresarial que gestione a oferta y demanda con base en las habilidades, iniciativas, productos y servicios de las PPR y sus familias conectándolos con los clientes.
3	¿Cómo sensibilizar a la sociedad colombiana con el fin de desestigmatizar a las personas en proceso de reintegración, reconociendo sus derechos, deberes y libertades?	DIVERSA: Unidad de creatividad, innovación y equidad de la ARN. Diseñamos, construimos e implementamos estrategias y proyectos dirigidos a la desestigmatización de las PPR a través de las TIC.

FIGURA 7. SOLUCIONES A LOS RETOS EN EL PROCESO DE REINTEGRACIÓN

Evaluación del LABIR

La evaluación se realizó a partir de cuatro preguntas que fueron colocadas en un cartel y las personas participantes libremente respondían a ellas, escribiendo sus respuestas en post-it. Las preguntas fueron: ¿Qué aprendiste? ¿Qué sentiste? ¿Qué fue lo que más te gustó? y ¿Qué le mejorarías al LABIR?

En síntesis, las respuestas señalaron que la metodología del LABIR fue valorada muy positivamente como un espacio lúdico, tranquilo, sin exclusión, que favoreció el trabajo en equipo, la cohesión y la inspiración de los participantes. La experiencia les permitió a las personas colaboradoras romper estereotipos acerca de las personas que han integrado grupos armados y conocer directamente experiencias de vida de las PPR, sus problemas y sus opiniones políticas y les permitió también sentir que tienen mucho por aportar a la construcción de paz en Colombia. A las personas en proceso de reintegración les permitió sentirse reconocidas, incluidas y fue interesante hacer equipo con personas de distintos sectores sociales y con excombatientes de distintos grupos armados y tener la apertura de escuchar nuevas ideas.

En los aspectos por mejorar algunos participantes señalaron que es necesario ampliar a 15 minutos el tiempo de presentación de las soluciones.

CONCLUSIONES

Frente a los obstáculos anteriormente expuestos se puede decir que los lazos afectivos son un nodo excesivamente importante en el proceso de reintegración ya que los impactos del rechazo social se sienten en todos los obstáculos nombrados y que influyen todas las relaciones sociales, económicas y familiares. El legado emocional de la guerra y de haber pertenecido a un grupo armado puede conducir a que una persona vuelva a la ilegalidad o recurra a diferentes tipos de violencia.

En todas las entrevistas, se apunta a los problemas de supervivencia y, entonces, no se puede visibilizar uno de los problemas más importantes en el tema de la reintegración: la falta de oportunidad política. En este sentido, las PPR están muchas veces socialmente aisladas, lo cual conlleva una despolitización de su situación. Del mismo modo, los silencios también muestran que las PPR tratan de cambiar su "identidad" frente a la sociedad con el fin de no vivir más el estigma social hacia sus "experiencias" anteriores. Entonces, los problemas fundamentalmente políticos de la reintegración se esconden bajo una cierta individualización del proceso (Villaraga Sarmiento, 2015; Dietrich, 2017).

En ese sentido, resulta clave plantear tres elementos transversales que han demostrado durante la investigación, una potencialidad para facilitar el proceso de reintegración a la vida civil, por tanto, es fundamental tenerlos en cuenta a la hora de diseñar estrategias para mejorar los resultados del proceso de acompañamiento a las PPR, estos elementos son: transversalidad del enfoque de género, integración de la familia en todas las dimensiones de la ruta y sensibilización de la sociedad receptora.

Transversalidad del enfoque de género

La estrategia de género y el plan de transversalización (2016) de la ARN, pese a estar en una fase temprana de implementación dentro de la ruta de reintegración, ha demostrado ser una herramienta que permite repensar los protocolos de acompañamiento, necesidades y retos generados durante el proceso.

El trabajo realizado con el personal reintegrador ha permitido identificar como uno de los obstáculos a la incorporación transversal del enfoque de género, la necesidad de formación específica de forma que se trabaje en la deconstrucción de los imaginarios que con relación al género el personal de la ARN presenta. No puede desconocerse que al igual que las PPR las y los profesionales reintegradores han sido socializados/as bajo los mismos parámetros culturales, el

arraigo a la sociedad heteropatriarcal, tiene como consecuencia en la vida de las personas la dificultad para identificar y visibilizar relaciones de poder inequitativas, violencia estructural y otro tipo de discriminaciones y violencias.

Por lo anterior, uno de los principales hallazgos de este proceso investigativo ha estado en identificar la necesidad de afrontar un trabajo con el personal reintegrador que ha de ir más allá de contar con la herramienta del módulo de autoaprendizaje. Es importante tener en cuenta que la formación base del personal reintegrador no siempre les proporciona las herramientas necesarias para realizar procesos de intervención social, especialmente cuando abordamos temas como la violencia de género, la violencia sexual, el uso abusivo de sustancias psicoactivas, entre otras, haciendo necesaria la profundización de las herramientas de conocimiento que se les proporcionan al ingresar a trabajar a la ARN.

Las percepciones individuales en torno a los roles de género pueden tener un impacto tanto positivo como negativo en el proceso de acompañamiento de las PPR. Es necesario reconocer el profesionalismo del trabajo realizado por el personal territorial a pesar de la carencia de herramientas que les permitan solventar algunas de las situaciones que se presentan en la cotidianidad del acompañamiento a las PPR, ya que las particularidades de las mismas dificultan que puedan ser resueltas desde un enfoque único.

Igualmente, ha permitido identificar, cómo los roles tradicionales de género y las inequidades generadas por la desigualdad en las relaciones de poder entre mujeres y hombres, y la discriminación a los géneros y orientaciones diversas, está dificultando la reintegración a la vida civil desde su primer eslabón, la familia.

La resignificación de los roles de género es fundamental en el proceso, la permanencia de las PPR en los grupos armados durante un largo periodo de tiempo, ha delimitado la forma de ver y comprender las relaciones de género, situación que además se modifica en relación a la edad en que la persona ingresó en el grupo armado, y si esa división de los roles se aprende dentro del grupo o ya estaba adquirida en la sociedad de origen, impactando en qué tan arraigados están dichos roles tradicionales y estáticos en el imaginario social, a pesar de que la realidad muestra la transformación de los mismos.

Durante las entrevistas y talleres realizados, un elemento visibilizado de forma reiterativa, fue la necesidad sentida por las PPR de conformar grupos de apoyo como herramienta para fortalecer el acompañamiento psicosocial, y que se constituyan en espacios para compartir experiencias, temores, cuestionamientos o apoyo frente a circunstancias específicas. Se plantea que un grupo de estas características habría de ser facilitado por algún compañero o compañera que ya haya concluido su proceso de reintegración, y pueda orientar desde la experiencia. Tanto mujeres como

hombres manifestaban la necesidad de que estos grupos se separaran por género, ya que esto facilita la fluidez del diálogo y facilita la cohesión y la confianza.

Finalmente, podemos identificar una brecha entre la incorporación formal del enfoque de género a través de la Estrategia de Género y Plan de Transversalización, y la aplicación real del enfoque en el acompañamiento durante las diferentes dimensiones de la Ruta de reintegración y su impacto sobre el proceso adelantado por ARN. Las principales causas de esta brecha están en la necesidad de formación más extensa y específica en materia de género para el personal reintegrador como mencionábamos anteriormente, y a su vez, la necesidad de incorporar en las dimensiones de la Ruta de Reintegración, especialmente en las dimensiones familiar y personal, acciones específicas de sensibilización y deconstrucción de los roles de género con las PPR, no como una alternativa voluntaria, sino como una exigencia del proceso, esta necesidad se identifica con el análisis de los obstáculos y la incidencia de la violencia de género en estas familias. En especial es fundamental el trabajo relacionado con la transformación de las masculinidades hegemónicas y militarizadas.

Integración de la familia en todas las dimensiones de la ruta

Uno de los principales hallazgos de investigación, está en revalorizar el impacto del papel que juegan las familias en el éxito y sostenibilidad del proceso de reintegración. Es justamente el apoyo de la familia el que posibilita a las PPR adaptarse paulatinamente a los códigos necesarios para integrarse al nuevo entorno social, a través del desarrollo de sus habilidades para comunicarse, la recuperación de la autoestima, recobrar la confianza en los demás, así como garantizar la sostenibilidad económica de la PPR mientras logra ubicarse laboralmente.

Se identificó un alto nivel de conflicto al interior de las familias como consecuencia de la pérdida de autoridad de las PPR durante su ausencia, especialmente en el caso de familias con hijos/as. Los modelos mentales militarizados que tienen las PPR, con rígidas jerarquizaciones de la autoridad, el uso de la fuerza para imponer esa autoridad perdida y el intento por recuperar esos roles tradicionales en el funcionamiento familiar; tienen como consecuencia que se den situaciones de violencia de género e intrafamiliar que requieren de especial acompañamiento y monitoreo, a fin de minimizar los riesgos y encontrar soluciones que beneficien a todo el grupo familiar.

Sensibilización de la sociedad receptora

Como lo manifiestan las PPR y sus parejas, la sociedad no fue preparada para recibir a las personas desmovilizadas, no se ha realizado un trabajo previo de sensibilización para que la sociedad comprenda el papel fundamental que juega en este proceso, y la importancia de que estas personas se mantengan en la legalidad y lejos de las acciones violentas. Esta situación dificulta ostensiblemente el trabajo realizado por la ARN, ya que los logros en los ámbitos como el

laboral, el de seguridad o el de hábitat, no pueden alcanzarse, sin la implicación y corresponsabilidad de la sociedad.

No puede desconocerse que la desconfianza del sector empresarial tiene su fundamento en ser uno de los sectores sociales más afectados a causa del conflicto armado interno, por esa razón, es fundamental un trabajo intenso de sensibilización que ayude a comprender que solo a partir de la reconciliación y la corresponsabilidad también del sector empresarial, es posible disminuir la violencia y la permanencia de los grupos armados.

Lo anterior pone en evidencia un doble trabajo por realizar, una mayor sensibilización y estímulo al sector empresarial para la contratación de estas personas, y empezar los procesos de acompañamiento y formativos, desde el periodo carcelario en los casos en que se da. Especialmente, teniendo en cuenta que muchas de estas personas ingresaron a los grupos armados a muy temprana edad sin haber alcanzado la escolarización básica.

Por último, es fundamental no homogenizar a las PPR debido a la particularidad de las necesidades, capacidades y potencialidades que éstas presentan (nivel educativo, tiempo en el grupo, redes de apoyo en la sociedad de acogida), facilitando mejorar la efectividad de las intervenciones realizadas tanto por el estado como por las Organizaciones de la Sociedad Civil que deciden contribuir con la ARN para facilitar la reintegración.

BIBLIOGRAFIA

ACR. (s.f). *Evolución del Proceso de Reintegración Fortaleza Institucional basada en la experiencia y lecciones aprendidas*. Grupo de Cooperación, Relaciones Internacionales y Alianzas Estratégicas. Colombia. Recuperado de: <file:///D:/Downloads/Evoluci%C3%B3n-del-Proceso-de-Reintegraci%C3%B3n-Fortaleza-Institucional-basada-en-la-experiencia-y-lecciones-aprendidas.pdf>

Alba, A. (2016). *Experiencias internacionales de paz: lecciones aprendidas para Colombia*. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Bogotá, Colombia.

Aldridge, J. (2015). *Participatory research. Working with vulnerable groups in research and practice*. Bristol, UK: Policy Press.

Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas. (2011). *Evolución histórica de la atención a la población desmovilizada*. Bogotá.

Alto Comisionado para la Paz. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Gobierno de Colombia.

Anctil Avoine, P. (2017). *“Cuerpos vulnerados, cuerpos violentos”: Narrativas de mujeres en proceso de reintegración en Bucaramanga, Santander*. Bogotá: Corporación Descontamina.

ARN. (2015). Documento orientador de la estrategia multimodal de incidencia en la salud mental de población en proceso de reintegración, sus familias y sus contextos cercanos. [Documento interno]. Universidad Externado de Colombia, Universidad Santo Tomás y Universidad Javeriana.

ARN. (2017). *El momento de afianzar lo aprendido: anuario de reintegración 2017*. Bogotá: Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

Axelsson, S. (2015). *Gendered Struggle for Freedom: A Narrative Inquiry into Female Ex-Combatants in South Africa*. En Shekhawat, S. (Ed.), *Female Combatants, in conflict and peace*. Palgrave Machmillan. Recuperado de: <http://libgen.io/ads.php?md5=661935280FA8A272D0E98A6E8A3B17EB>

Biggs, S. (1989). *Resource-poor farmer participation in research: A synthesis of experiences from nine national agricultural research systems, OFCOR (On-Farm Client-Oriented Research). Comparative Study Paper 3*. The Hague.

Bouta, T. Frerks, G. (2002). *Women's Roles in Conflict, Prevention, Conflict Resolution and Post-Conflict Reconstruction: Literature Review and Institutional Analysis*. Instituto Holandés de Relaciones Internacionales Clingendael, Unidad de Investigación de Conflictos. Holanda.

Brandon, H (2015). *There Is a Crack in Everything: Problematizing Masculinities, Peacebuilding and Transitional Justice*. *Revista Hum Rights* (2016) 17:9–34 DOI 10.1007/s12142-015-0377-z

Camargo Álzate, E. (2015). *Familia, trabajo y sociedad en el proceso de reintegración de mujeres desmovilizadas*. *Encuentro Latinoamericano*, 2(2), 53–77.

Caramés, A. y Sanz, E. (2009). *Análisis de los programas de DDR existentes en el mundo durante 2008*. Bellaterra: Escola de Cultura de Pau, 2009. Recuperado de: <http://escolapau.uab.cat/img/programas/desarme/ddr/ddr2009e.pdf>

- CNMH. (2011). La memoria histórica desde la perspectiva de género. Conceptos y herramientas. Bogotá.
- CNMH. (2014). Desafíos para la reintegración Enfoques de género, edad y etnia. Colombia. Recuperado de: <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/ddr/desafiosreintegracion.pdf>
- Compromiso. (2012). *El hilo del laberinto: Conflicto armado y desarme, desmovilización y reintegración (DDR) de grupos armados ilegales en Santander*. Bucaramanga: Corporación para el desarrollo del Oriente Compromiso.
- Contreras, R. O. (2002). La investigación acción participativa (IAP): Revisando sus metodologías y sus potencialidades. In J. Durston & F. Miranda (Eds.), *Experiencias y metodología de la investigación participativa*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Dietrich, L. (2009). *Transitional Justice and Female Ex-Combatants: Lessons Learned from International Experience*. *The International Center for Transitional Justice (ICTJ)*. Recuperado de: <https://www.ictj.org/sites/default/files/ICTJ-DDR-FemaleExCombatants-ResearchBrief-2010-English.pdf>
- Dietrich, L. M. (2017). *La Compañera Guerrillera as Construction of Politicised Femininity: A Comparative Study of Gender Arrangements in Latin American Insurgencies and New Paths for Gender Responsive Demobilisation of Combatants* (Tesis de Doctorado). Universität Wien, Vienna.
- ECOSOC. (1997). Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social. Nueva York: ONU.
- El-Jack, A. (2003). Gender and armed conflict. Overview report. Brighton: Institute of Development Studies. Brighton: University of Sussex.
- Escola de Cultura de Pau. (2008) Alerta 2008! Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz. Barcelona: Icaria.
- Estrada, O. (2015). *Mujer y Reintegración. Una mirada a los Derechos de la Mujer en el Proceso de Reintegración de Los grupos armados en el Municipio de Medellín en Colombia, 2009 – 2012*. (Tesis de pregrado), Universidad Nacional de La Plata, Medellín, Colombia.
- Falquet, J., Hirata, H., Kergoat, D., Labari, B., Sow, F., & Le Feuvre, N. (eds.). (2010). *Le sexe de la mondialisation*. Paris: Presses de Sciences Po.
- Farr, V. (2005). La desmilitarización con perspectiva de género como herramienta para la construcción de paz. Medellín: Cuadernos INER
- Fisas, V. (2011). Introducción al Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) de excombatientes. Quaderns de Construcció de Pau. Escola de Cultura de Pau. España. Recuperado de: http://escolapau.uab.es/img/qcp/introduccion_dds.pdf
- Greenberg, M.E, Zuckerman, E. (2006). *The Gender Dimensions of Post-Conflict Reconstruction*. *UNU-WIDER*. Recuperado de: <http://www.genderaction.org/images/GreenbergZuckerman%20Gender%20Conflict%20WIDER%202006.pdf>

Herrera, D y González, P. (2013). Estado del arte del DDR en Colombia frente a los estándares internacionales en DDR (IDDRS). Colombia internacional. Universidad de los Andes. Colombia. Recuperado de: <file:///D:/Users/auxiliariep/Downloads/81226288010.pdf>

Hills, C & MacKenzie, M. (2017). Mujeres en grupos armados no estatales después de la guerra: La (no) evolución del desarme, la desmovilización y la reintegración. En: Woodward R & Duncanson C. (Ed.) El manual internacional de Palgrave del género y de las fuerzas armadas. Palgrave Macmillan. Londres, Reino Unido.

Instituto para Formación en Operaciones de Paz. (2017). Desarme, desmovilización y reintegración (DDR): Descripción general práctica. Recuperado de: http://cdn.peaceopstraining.org/course_promos/ddr/ddr_spanish.pdf

Jansson, M & Eduards, M (2016). *The politics of gender in the UN Security Council resolutions on women, peace and security*. International Feminist Journal of Politics. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1080/14616742.2016.1189669>

Kaufman, J.P & Williams, K.P. (2015). Women, DDR and post-conflict transformation: Lessons from the cases of Bosnia and South Africa. *Revista de Investigación en Estudios de Género*.

Knight, W. (2008) *Disarmament, Demobilization, and Reintegration and Post-Conflict Peacebuilding in Africa: An Overview, African Security*. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1080/19362200802285757>

Landaluze. (2012). *Los procesos de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes desde la perspectiva de género*. Hegoa, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional Bilbao, Universidad del País Vasco. Recuperado de: <file:///D:/Downloads/10321-39297-1-PB.pdf>

Loaiza, A.M. (2015). *Investigación para la paz y trabajo social: construcción de una cultura para las paces con perspectiva de género*. *Revista Eleuthera*, 12, 89-111. DOI: 10.17151/eleu.2015.12.5.

Londoño, LM y Nieto, YF. (2006). *Mujeres No Contadas. Proceso de Desmovilización y Retorno A la Vida Civil de Mujeres Excombatientes en Colombia, 1990-2003*. INER, Universidad de Antioquia. Colombia.

Luciak, I.A. (1999). Gender equality in the Salvadoran transition. *Perspectivas Latinoamericanas*. Recuperado de: <http://sci-hub.io/10.1177/0094582x9902600203>

Mazurana, D., Krystalli, R., & Baaré, A. (2018). Gender and Disarmament, Demobilization, and Reintegration: Reviewing and Advancing the Field. En F. Ní Aoláin, N. Cahn, D. F. Haynes, & N. Valji (Eds.), *The Oxford Handbook of Gender and Conflict*. Oxford: Oxford University Press.

Morán, M. (2010). *Gender, Militarism, and Peace-Building: Projects of the Postconflict Moment*. *Rev. Anthropol, Gender & Development* 2010.39:261-274. Recuperado de: <https://sci-hub.io/http://www.annualreviews.org/doi/pdf/10.1146/annurev-anthro-091908-164406>

Moser, C & Clark, F (2001) *Gender, conflict, and building sustainable peace: Recent lessons from Latin America*, *Gender & Development*, 9:3, 29-39.

Muggah, R. (2010). *Innovations in Disarmament, Demobilization and Reintegration Policy and Research: Reflections on the Last Decade* (Núm. NUPI Working Paper 774). Norwegian Institute of International Affairs.

Nieto-Valdivieso, Y. F. (2017). The joy of the militancy: happiness and the pursuit of revolutionary struggle. *Journal of Gender Studies*, 26(1), 78–90. <https://doi.org/10.1080/09589236.2016.1243045>

Nussio, E. (2011). How Ex-combatants Talk about Personal Security. Narratives of Former Paramilitaries in Colombia. *Conflict, Security & Development*, 11(5), 579–606. <https://doi.org/10.1080/14678802.2011.641725>

Nussio, E. (2012). Emotional Legacies of War among Former Colombian Paramilitaries. *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology*, 18(4), 369–383. <https://doi.org/10.1037/a0030327>

OACP (2017). Acción Capaz: Estrategia de capacidades para la paz y la convivencia. Bogotá

ONU. (2000). Resolución 1325. New York: Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

ONU. (2007). Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR): Principios de Intervención y Gestión en Operaciones de Mantenimiento de Paz. Instituto para Formación en Operaciones de Paz. Recuperado de: http://cdn.peaceopstraining.org/course_promos/ddr/ddr_spanish.pdf

Ospina, J. (2017). Reconfiguración de las masculinidades en el proceso de reintegración para excombatientes de las FARC-EP. (Tesis de maestría), Universidad Pontificia Javeriana, Bogotá, Colombia.

Paffenholz, T., Ross, D. y Schluchter, T (2016). Haciendo que las mujeres cuenten-no solo contando mujeres: evaluación de la inclusión y la influencia de las mujeres en las negociaciones de paz. Ginebra: IPTI & ONU MUJERES.

Porras Quirós, W. (2003). La implementación de habilidades para la vida en el adecuado abordaje de los conflictos en hombres: Una perspectiva desde las nuevas masculinidades. *Revista Educare* Vol. 17, N° 3, [137-150], Recuperado de <http://www.una.ac.cr/educare>

Rayas, L. (2009). Armadas un análisis de género desde el cuerpo de las mujeres combatientes": Mexico, D.F

Smet, S. (2009). A window of opportunity - improving gender relations in post-conflict societies: The Sierra Leonean experience. *Journal of Gender Studies* Vol. 18, No. 2, June 2009, 147–163. Recuperado de: <http://ezproxy.uis.edu.co:2091/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=9f762922-e1c1-45a0-9b5a-ed1256e9dc68%40sessionmgr102>

Theidon, K. (2007). Transitional Subjects: The Disarmament, Demobilization and Reintegration of Former Combatants in Colombia. *International Journal of Transitional Justice*, 1, 66–90. <https://doi.org/10.1093/ijtj/ijm011>

Theydon, K, (2009), Reconstrucción de la masculinidad y reintegración de excombatientes en Colombia, Serie Working papers FIP (5).

Universidad Nacional de Colombia. (2017). Caracterización Comunidad Farc-ep: Resultados generales. Recuperado el 17 de octubre de 2017, en: <http://www.reintegracion.gov.co/es/sala-de-prensa/SiteAssets/Presentaci%C3%B3n%20rueda%20de%20prensa%20Julio%206%202017.pdf>

Valdemoros M, Ponce A y Sanz E. (2011) Fundamentos el Manejo del Nvivo9 como herramienta al servicio de estudios cualitativos. Contextos Educativos. Universidad de la Rioja. Recuperado de <https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/contextos/article/view/637/600>

Vargas, J y Diaz, A. (2018) Enfoque de Género en el acuerdo de paz entre el Gobierno Colombiano y las FARC-EP: transiciones necesarias para su implementación. *Araucaria*. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, año 20, nº 39. Primer semestre de 2018. Pp. 390-414 ISSN 1575-6823 doi: 10.12795/araucaria.2018.i39.X.

Villarraga Sarmiento, Á. (2015). Experiencias de desarme, desmovilización y reintegración en Colombia. En CNMH (eds.), *Desmovilización y reintegración paramilitar. Panorama posacuerdos con las AUC* (pp. 49–160). Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.